

EL ADELANTADO DE SEGOVIA

TELEFONOS: Dirección 1750 Imprenta: 2299 Redcón. y Admón. 2025

DIARIO DE LA TARDE FUNDADO EN 1901 POR DON RUFINO CANO DE RUEDA

DIRECCIONES: San Agustín 7 Apartado n.º 11

AÑO LX.—Número 18.383 Depósito Legal SG. 7-1958

Martes 20 de diciembre de 1960

Precio del ejemplar: 1,20 pesetas

Labadie Otermín anuncia la decidida e indispensable revisión y mejora de los subsidios familiar y de vejez

Se han quedado raquíuticos y es preciso que estén proporcionados—dice—al nivel de vida de los trabajadores en cada circunstancia

Madrid, 20.—El Consejo de Administración del Instituto Nacional de Previsión celebró sesión, bajo la presidencia del señor Labadie Otermín y del delegado nacional señor De la Fuente. Asistieron los consejeros y altos funcionarios de la entidad.

Aprobada el acta de la sesión anterior afirmando que el año que ahora termina había visto la realización de importantes proyectos del Instituto,

presentados en Consejos anteriores. Se ha llevado a cabo casi totalmente una profunda y valiente descentralización de servicios, se ha montado el aparato representativo del Seguro de Enfermedad; se ha liquidado la deuda que el Estado tenía contraída para cubrir el déficit del subsidio de vejez y está en pleno desarrollo el Montepío Nacional del Servicio Doméstico.

REVISION Y MEJORA DE LOS SUBSIDIOS FAMILIAR Y DE VEJEZ

Habló de la decidida e indispensable revisión y mejoramiento de los subsidios familiar y de vejez, que se han quedado raquíuticos. Esto es lo verdaderamente trascendental; es decir, que las pensiones y subsidios están proporcionados al nivel de vida de los trabajadores en cada circunstancia, pues si la seguridad social es ante todo un eficaz medio para la redistribución de la renta nacional, sus prestaciones deben seguir paso a paso el proceso económico del país. A continuación, el delegado general del Instituto presentó amplios informes sobre diversos temas.

EL SEGURO DE PARO

En relación con la coyuntura económica, examinó la marcha de la afiliación y el seguro de paro en los diez primeros meses del año, poniendo de manifiesto cómo 1960 es además de un año de estabilización, un año de reajustes económicos.

El hecho de que a pesar de un indudable, aunque pequeño, descenso de la afiliación, que en los últimos meses parece que tiende a corregirse, la recaudación muestra una marcha ascendente en relación con los mismos datos de 1959. Ello evidencia que a pesar de todo, sube el nivel medio de salario y producción, y esta solidez es la marcha financiera de los seguros, sean menores que los habidos en los años anteriores a la estabilización, aunque sus porcentajes de aumento junto con los propósitos reiterados del Gobierno, hacen abrigar la esperanza cierta de la iniciación de una fase plenamente expansiva de la reactivación económica.

OTROS ASUNTOS

También informó el delegado general sobre el desarrollo del balance de 1960, que se liquidará con superávit; sobre la descentralización y ordenación administrativa; de la liquidación del déficit de la rama agropecuaria del seguro de vejez; sobre la constitución y funcionamiento de la comisión especial del Seguro de Enfermedad, y terminó tratando de los presupuestos para 1961.

Fueron aprobados, finalmente, todos los asuntos que figuraban en el orden del día.—Cifra.

Von Brentano confía en que KENNEDY mantenga el ofrecimiento de EE. UU. de facilitar proyectiles "polaris" a la O. T. A. N.

Bonn, 20.—El ministro de Asuntos Exteriores de Alemania occidental, Heinrich Von Brentano, en una entrevista publicada en el periódico «Die Welt», ha expresado su confianza en que el presidente electo de los Estados Unidos, Kennedy, mantenga totalmente el ofrecimiento norteamericano de facilitar proyectiles «Polaris» a la O. T. A. N., para convertir a esta organización en la cuarta potencia nuclear.

Añadió el ministro que no cree que el nuevo presidente utilice este ofrecimiento con un medio táctico de presión sobre la Unión Soviética para que ésta acuerde poner fin a las pruebas nucleares.

«No creo—añadió—que Kennedy retire nada de lo que ha ofrecido a la O. T. A. N., el secretario de Estado, Christian Herter». «Por el contrario—continuó diciendo—Kennedy se ha lamentado siempre de que el occidente no sea suficientemente fuerte, pues sabe que nadie puede fortalecer a los Estados Unidos debilitando a Europa».—Efe.

Vuelve la normalidad a Addis Abeba

Está de nuevo en manos del emperador Haile Selassie

Con todo, tropas leales realizan aún operaciones de limpieza

Addis Abeba, 20.—Tropas leales realizan operaciones de limpieza en los alrededores de la capital para liquidar a los restos de los rebeldes que iniciaron un fracasado golpe de Estado en la capital etíope el pasado miércoles. Addis Abeba, de nuevo en manos del emperador Haile Selassie, está recobrando su plena normalidad. En fuentes oficiales se dice que sólo cien rebeldes se hallan en libertad, si bien en fuentes no oficiales se declara que el número de aquéllos es mucho mayor.

Un portavoz, en la primera conferencia de prensa celebrada desde el

término de la rebelión, ha declarado que de 325 a 350 personas fueron muertas durante la lucha. Añadió que varios líderes del Gobierno entre ellos cuatro ministros del Gabinete, figuran entre los muertos.

Pekín advierte que es muy grave la situación en Laos

Por la intervención, dice, de los EE. UU.

Tokio, 20.—La China comunista ha formulado su segunda advertencia oficial en menos de una semana, acusando a los Estados Unidos de interferencia en Laos. Advirtió que la situación «es muy grave».—Efe.

La revuelta—agregó el portavoz—fue sofocada por un contingente leal del Ejército de unos 4.000 hombres, y han sido detenidos unos 1.000 rebeldes.

Los oficiales del Ejército sospechosos de haber dirigido la insurrección «comparecerán ante un tribunal», dijo el portavoz, y añadió «se está llevando a cabo una investigación».

En cuanto a la extensión de la revuelta, el portavoz señaló que se había limitado a la capital y que no se había extendido a ninguna otra parte del país.

800 policías y bomberos, ocupados en extinguir el incendio del portaviones en Nueva York

Lo lograron diez horas después de iniciarse el fuego

Se teme que los muertos pasen de 100

Nueva York, 19.—Un portavoz de la Armada ha comunicado que el fuego sigue incontrolado a bordo del «Constellation», pero que no había peligro de que el portaviones pueda darse la vuelta.

Se ha hecho un llamamiento a todas las organizaciones privadas de la ciudad para obtener oxígeno y otros elementos para atender a los heridos.

Un informe sin confirmar dice que hay 61 hombres atrapados en el interior del barco y que se han oído golpes dados desde dentro.

Unos ochocientos policías y bomberos están ocupados en la vasta operación a bordo del barco o en los muelles. Cincuenta doctores y enfermeras prestaron sus primeros auxilios a los heridos antes de ser trasladados a los hospitales.

Un portavoz del Servicio de Bomberos ha declarado que el portaviones, tan largo como tres campos de fútbol, es tan inmenso que es como combatir un incendio en una gran ciudad.

El «Constellation» es uno de los seis portaviones de la clase Forrestal, que están diseñados para transportar de noventa a cien aviones y que están equipados para lanzar cohetes dirigidos.—Efe.

VAN RECUPERADOS TREINTA Y NUEVE CADÁVERES

Nueva York, 20.—Siete horas después de comenzado el incendio a bordo del portaviones «Constellation» se llevan recuperados 39 cadáveres, según ha declarado un funcionario del Departamento de Sanidad.

EL FUEGO, EXTINGUIDO

Nueva York, 20.—La Marina ha anunciado que el incendio a bordo del portaviones «Constellation» fue extinguido después de diez horas. Han sido recogidos ya 42 cadáveres y se teme que el número de muertos se eleve a cien. Hay más de 200 heridos.

LA BOLSA

Se mantiene la firmeza

Madrid, 20.—La Bolsa mantiene su tono firme. Destacan las mejoras de tres enteros en Banesto, Sniace y Ponferrada, y de cinco en Urbanizadora Metro.

La única baja destacable es de tres enteros en Petróleos.

Al cierre, continuaba la suave tendencia compradora. Comenzó la ampliación de capital de Fuerzas Eléctricas de Cataluña. Los cupones de las acciones grandes, cuyo precio teórico era de 186,61, se vendieron a 180, y los de las acciones pequeñas, con precio teórico de 37,32, operaron a 35.—Cifra.

BARCELONA

Barcelona, 20.—La jornada de hoy en Bolsa experimentó algo más de negocio especialmente en el corto de acciones.

Los signos negativos fueron menos numerosos que en sesiones precedentes. Entre las pérdidas destacan Minas del Rif, con descenso de tres enteros; Cubiertas y Tejados y Motor Ibérica, veinte puntos, e Hidrola, ocho.

Entre las ganancias figuran Explosivos, con seis enteros; Carburos, cinco, y otros con diferencias menores. En los restantes coros el mercado estuvo animado, pero con diferencias de poca importancia.—Cifra.

BILBAO

Bilbao, 20.—Comenzó la semana en Bolsa con una sesión firme y de negocio animado, habiéndose apreciado como rasgos de mayor relieve los avances de cinco enteros en Bancobao y de cuatro en Hispanos.

También resaltan las Bancayas, que han descontado su dividendo de 56,15 pesetas, junto al valor de su

derecho de ampliación—iniado hoy—estimado en 187 pesetas, recuperando totalmente el dividendo.

Otros avances destacables fueron para Minas del Rif, con 12,5 puntos; Sevillanas, cuatro y medio; Santa Bárbara, seis; Explosivos, cuatro y medio, y Papeleras, cuatro.—Efe.

8 PAGINAS componen ESTE NUMERO

DIVIDIDO en dos grupos de 4 cada uno

En el segundo podrán leer:

- Discurso del ministro de Hacienda en las Cortes. (Continuación)
- La programación en materia de carreteras ha de formularse para plazos de 15 a 20 años. (Discurso del ministro de Obras Públicas)
- Para ellas



El primer ministro británico, Harold Mac Millan, fue recibido al llegar a Roma por el primer ministro italiano, señor Amintore Fanfani (derecha). Durante su visita tuvo entrevistas con Fanfani y con el presidente de la República de Italia, señor Gronchi, en el curso de las cuales examinaron conjuntamente los principales aspectos de la situación internacional, considerando en particular la importancia de la solidaridad entre los miembros de la Alianza Atlántica, el estado de Africa, la labor de las Naciones Unidas y la ayuda a los países insuficientemente desarrollados.

Obsequio de Ablitas (Navarra) a la reina de los belgas

BAHAMONTES, muy disgustado CON EL FAEMA

Firmará un contrato con una firma italiana a primeros de año

Barcelona, 20.—Ha salido para Madrid, por vía aérea, el corredor ciclista Federico Martín Bahamontes, quien manifestó en el aeropuerto que marchaba muy disgustado con el club Faema, porque no le ha liquidado sus honorarios como tenían establecido.

Bahamontes añadió que a primeros de año firmará un contrato con una firma italiana, cuyo nombre no dio a conocer.

Dijo por último el famoso corredor toledano, que espera con ansiedad el próximo campeonato del mundo, que se disputará en Suiza, ya que le ofrece grandes posibilidades, por tratarse de un país muy montañoso, que es su especialidad.—Alfil.

Rusia ofrece comprar 2.700.000 toneladas de azúcar a Cuba

Estocolmo, 20.—Rusia ha ofrecido comprar 2.700.000 toneladas de azúcar cubana, si los Estados Unidos se niegan a efectuar posteriores compras del producto, ha anunciado la agencia informativa soviética Tass.



Esta nueva cargadora de 11,5 toneladas, reduce los tiempos de carga de buques en una cincuenta por ciento, y aparece aquí demostrando su eficiencia al cargar equipaje en un avión Boeing 707, en un aeropuerto. El furgón se puede levantar, desde su altura normal de un metro treinta y cinco centímetros, por medio de dos bombas hidráulicas, hasta la altura de la puerta de equipaje del avión. Las maletas y otros bultos se colocan en una ancha transportadora de cinta, en la parte posterior del furgón, que se mueve hasta quedar lleno el vehículo. Después, las piezas se ponen en una transportadora de cinta fina, que penetra en el mismo avión.

La primavera vendrá en enero, dice "El mago del tiempo"

Manzanares (Ciudad Real), 20.—Ha hecho públicas sus predicciones meteorológicas para 1961 el popular Francisco Caba Fernández Pacheco, conocido por "El mago del tiempo". Asegura que sólo habrá mal tiempo hasta como un diciembre actual; en enero mejorará tanto como para presentarse pero no anticipado de la primavera. Los frios desaparecerán y habrá lluvias.

El mes de febrero será loco y habrá de todo, pero con temperaturas moderadas; marzo ha de ser lluvioso y bonicible; abril, lluvioso en su primera mitad, mayo, muy buen mes, con lluvias en su segunda mitad; junio, sin calores exagerados, algo lluvioso, y julio y agosto, registrarán, también, algunas precipitaciones.

CRONICA DE LA CIUDAD

Como antes...

El que hagan falta cadenas para circular por los puertos de Navacerrada y de Los Leones, no tiene nada de particular. Otra cosa es que hagan falta cadenas para circular por las calles de Segovia, y no ya tratándose de los coches, sino de los peatones. Pues bien, esta mañana hacia falta llevar cadenas, o botas de escalador del Himalaya o buscador del "yeti", o a falta de estos elementos, una cantidad enorme de precaución, para poder aventurarse en las pistas heladas que eran las calles y plazas de nuestra ciudad.

Un vendaval siberiano, seguido de una nevadita cortante y sintéticamente helada, han sido las que durante esta noche han preparado la estampa con que nos encontramos al despertar. Y según marcha la cosa, parece que se va a hacer buena la opinión de esos científicos que anuncian el comienzo de un ciclo de inviernos fríos, una vez que se ha cerrado la época de las invernales suaves. Lo cierto es que aquellos fantásticos inviernos "de antes de la guerra" parece que van a repetirse. Menos mal que desde entonces la vida ha progresado y los medios de defensa contra el frío han dado un paso notable, así como el confort general de las gentes.

Pero esta estampa un poco más optimista no consolará en absoluto a los muchos que todavía comen poco y mal, a los que viven en idéntica situación y con la misma falta de comodidades que hace cincuenta años y que por la tanto están expuestos a la crueldad de la estación como lo estaban sus padres o sus abuelos. Sólo hay una cosa que puede cambiar, y está por ver si ha mejorado o empeorado, y es la solidaridad de todos los demás ante su desamparo. Hay quien opina que en esto se ha ganado. La Campaña de Navidad, por ejemplo, sería un buen punto de toque para demostrarlo. Falta hace, porque el invierno se promete largo y duro.



Información Local

Opositoras Aprobadas en el Ejercicio Oral para el Magisterio Nacional

El día 11 de enero comenzará el tercer ejercicio

Segundo Tribunal de oposiciones a masa Pérez Sanz, 4,516; doña María Velasco Delgado, 4,950; doña Eulalia Rincón Marugán, 6,500; doña María Carmen Martín Nieto, 7,782; doña Teresa Tomé Chanca, 5,582; doña María Misericordia Tejedor Serrano, 5,299; doña Petra del Real Llorente, 5,549; doña Clara Martín de Antonio, 4,549; doña Joaquina Pérez Santos, 5,398; doña María Carmen Cruz Pajuelo Quevedo, 5,248; doña María Carmen Torres Sanz, 7,049; doña Josefa María Henar Yubero Soto, 5,683; doña Amelia Ester Martín Casas, 7,565; doña María Isabel Ramos Hernández, 3,966 (volante); doña Encarnación Pascual Gómez, 5,099; doña María Carmen Merino Herranz, 5,633; doña Encarnación Eugenia Gómez Borregón, 6,232; doña Francisca Leonor Diez, 5,683; doña María Consoletto Llorente Aguado, 6,999; doña María Angeles Millán Calvo, 8,032; doña Teresa Pérez Gómez, 6,415; doña Bienvenida Romano García, 5,666; doña María Angeles Perlado Romano, 5,516; doña Carmen Velasco Rojo, 5,533; doña Nicereta Miguel de Lucas, 6,032; doña Ezequiel Gómez Galán, 6,199; doña Manuela Tejedor Molina, 5,616; doña Jacinta Rubio Muñoz, 5,132; doña María Soledad Tejedor Delgado, 6,216; doña María del Pilar Guisado del Barrio, 6,898; doña Gloria Olmos Palomares, 5,149; doña Felisa Martín Gómez, 3,782 (volante); doña Alicia Rodrigo Carrasco, 2,565 (volante); doña Juana Iglesias González, 4,899; doña María Presentación Tardón Escribano, 5,432; doña María Isabel Olmos Lucianié, 8,149; doña María Luisa Muñoz de Santos, 4,966; doña María Milagros López Vísreda, 5,382; doña Constanza López Domínguez, 6,849; doña María Concepción Palomar del Cura, 1,949 (volante); doña Angeles Eugenia Martín Cristóbal, 4,683; D.ª Inocencia Luengo Cuesta, 6,599; doña Josefina Palacios Bernardos, 4,516; doña María Paz Pérez Puente, 5,465; doña Candelas Pérez Fernández, 5,249 (volante); D.ª Elvira Morillo Martín, 6,533; doña Celia Clara Montero Niño, 2,232 (volante); doña Natividad Rodríguez Quiroga, 5,416; doña Gabina Emelina Pérez González, 6,282; doña Enriqueta Rincón Bernardos, 5,065; doña Teresa Gil Sacristán, 8,499; doña María Henar Olmos Delgado, 5,916; doña María Pilar Rey Galicia, 5,998; doña María Rosa Mate San Frutos, 4,549; doña Andrea de Pablos Arévalo, 4,965; doña Blanca Sáez Gutiérrez, 2,766 (volante); doña Ana María Redondo Muñoz, 5,982; doña María Pilar Pérez Borregón, 7,215; doña María Paz Velasco de la Cruz, 5,383 (volante).

SE NECESITA EL USO DE CADENAS EN NAVACERRADA

Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales.—Jefatura de Obras Públicas de Segovia.

Situación de los puertos y carreteras de esta provincia a causa de la nieve:

Carretera N. 601 de Madrid a León por Segovia.

Puerto de Navacerrada: Abierto al tráfico, siendo necesario el uso de cadenas.

Carretera C. 604 de Lozoyuela al Puerto de Navacerrada.

Puerto de Los Cotos: Cerrado al tráfico.

DE SOCIEDAD

Nuevo topógrafo

Ha terminado la carrera de topógrafo, estudiada como alumno libre en la Escuela Técnica de Topografía, de Madrid, el teniente de Artillería don Joaquín Sánchez Camazano, destinado en esta capital, habiendo obtenido el número uno de la promoción y la calificación máxima.

SOLICITUD DE CEBADA Y MAIZ AL SINDICATO DE GANADERIA

Sindicato Nacional de Ganadería. Habiendo sido adjudicado al Sindicato Provincial de Ganadería (Grupo de Cebadores de Cerdos) un cupo de cebada y de maíz, se pone en conocimiento de los referidos industriales, que pueden solicitar al Sindicato, dentro del plazo que finaliza el próximo jueves, a las doce horas, el pienso que deseen, a razón de 3,80 pesetas kilo de cebada y 4,20 el de maíz, sobre puerto de Bilbao, a granel. Será condición precisa para tener opción al pienso hacer el ingreso, no más tarde del jueves próximo y acreditar la calidad de cebador de cerdos, al propio tiempo de hacer la solicitud, mediante la presentación de la correspondiente patente de Hacienda. Segovia, 20 de diciembre de 1960. El jefe del Sindicato.

CALIFICACION MORAL DE LAS PELICULAS

«El jobado» (2), 110 m.
«El magistrado» (4), 90 m.
«Fuego escondido» (3), 95 m.
«Diana» (3), 90 m.

REGISTRO CIVIL

Quince nacimientos, dos defunciones y seis matrimonios

Han sido hechas las siguientes inscripciones.

Nacimientos: Jesús Peláez y Berzal, hijo de Pablo y María Guadalupe; Fernando del Barrio y Lázaro, hijo de Pedro y Antonia; Mariano González y Herranz, hijo de Felipe y Teodosia; Luis Miguel Herrero y de Prados, hijo de Domingo y Julia; Felipe Gala y Gómez, hijo de Ignacio y Asunción; Teresa de Pablos y Egidio, hija de Victoriano y Petra; María de las Nieves Jimeno y Barral, hija de Teodoro y María Encarnación; Luis Antonio Manrique y Pascual, hijo de Lorenzo y Juliana; César Santos y Gómez, hijo de Vicente y Demetria; María Jesús Reyes y Martín, hija de Juan y de Gregoria; Carlos Javier Fuentes y Gil, hijo de Javier y Rufina; Pedro Sanz y González, hijo de Juan y Josefa; María Esperanza Caballero y García, hija de Amancio y María Guadalupe; Luis Javier Gómez y Llorente, hijo de Luis y Josefa-Damiana; María Montserrat Herrero y Miguel, hija de José y Tomasa.

Defunciones: Pedro de Frutos y Herranz, de 15 días; Gabina Plaza y Bautista, de 60 años.

Matrimonios: Silverio Gómez e Isabel, con María de los Angeles Bayón y Sanz; Pedro García y Álvarez, con Encarnación Josefa Hernández y Pérez; José Luis Salcedo y Luengo, con María del Rico y González; Enrique Sanz y Rincón, con Salvadora Minguet y Herrero; Jacinto Torregro y Valle, con Vicenta Higuera y Merino; Nautilo Casado y Leal, con Victoria García y García.

Presentación de declaraciones de la propiedad horizontal

Delegación de Hacienda, Administración de Propiedades y Contribución Territorial.—Con arreglo a lo preceptuado en la ley de 26 de diciembre de 1957 («Boletín Oficial» del mismo mes), así como en las órdenes ministeriales de 11 de octubre y 8 de noviembre de 1960 («Boletín Oficial del Estado» de 22 de octubre y 15 de noviembre de 1960, respectivamente, todos los propietarios de pisos, locales y apartamentos de un mismo edificio, cuya propiedad haya sido dividida, cualquiera que sea la fecha de la adquisición, vienen obligados, desde ahora, a figurar individualizados, en la Contribución Territorial Urbana, y a tal efecto han de presentar la correspondiente declaración.

Los plazos para la presentación de las citadas declaraciones son:

Hasta el 30 de abril de 1961, para todas las adquisiciones efectuadas con anterioridad al 22 de octubre de 1960, siempre que se hubieren otorgado, también con antelación, las oportunas escrituras a favor de los adquirentes.

Dentro del plazo de noventa días siguientes a la fecha de otorgamiento del título de propiedad, para las adquisiciones efectuadas a partir del 22 de octubre de 1960.

Aunque la presentación puede efectuarse aisladamente por cada propietario de piso o local, es aconsejable que se presenten conjuntamente las correspondientes a cada edificio.

Las fincas enclavadas en la capital habrán de declararse ante la Administración de Propiedades de esta Delegación de Hacienda, y cuando se trate de edificios situados en los pueblos de la provincia se presentarán las declaraciones ante las Secretarías de los Ayuntamientos respectivos.

En todo caso se presentarán por duplicado, reintegrado cada ejemplar con timbre de 0,50 pesetas, y en el acto de la presentación se devolverá un ejemplar al interesado con nota de su presentación, debiendo de presentarse el título de propiedad en el que figurará haberse satisfecho el impuesto de Derechos Reales, o la exención en su caso, y el Documento Nacional de Identidad del propietario adquirente, siendo devueltos ambos documentos en el momento de la presentación.

Los impresos de la declaración ha-

brán de ajustarse al modelo publicado en la página 15.758 del «Boletín Oficial del Estado» del día 15 de noviembre de 1960, y pueden adquirirse en las Delegaciones de Hacienda.

La no presentación de las expresadas declaraciones dentro de los plazos señalados, será sancionada con multa de 100 a 25.000 pesetas.

Esta Administración de Propiedades, en cumplimiento de cuantos se terminan en la circular del Centro de Segovia, de fecha 6 de diciembre de 1960, se complace en hacer público con anterioridad, así como en ponerse a disposición de los interesados para resolver cuantas dudas y consultas se formuladas.

EXPOSICION DE ARTESANIA MONTADA POR S. FEMENINA

La Regiduría de Trabajo de la Sección Femenina de F. E. T. y O. J. O. N. S., ha abierto esta mañana en el Palacio de Archivos y Biblioteca, una exposición y venta de trabajos de artesanía española.

Las horas de visita serán de 10 y de 5 a 7 y media.

EL DIA DEL CATEDRATICO JUBILADO EN EL INSTITUTO

En el salón de profesores del Instituto de Enseñanza Media se ha celebrado en cumplimiento de lo establecido en la Mutua de Catedráticos, el Día del Catedrático Jubilado.

Presidió el acto el director del Instituto, asistiendo además del elusivo homenajeado señor Llovet y el señor Camarasa, y don Toribio García.

Inició este acto, con emotivas palabras el director del centro don Ángel Revilla Marcos, ofreciendo a los señores jubilados antes dichos el testimonio de su admiración tanto del trabajo propio, haciendo votos por que el acto se repitiese en años sucesivos y agradeciendo a todos su asistencia.

Hizo entrega a continuación a los homenajeados, de un donativo realizado por la citada Mutua de Catedráticos del Instituto.

En nombre de los agasajados, pronunció el homenaje el señor Llovet, agradeciendo se transmitiese a la superintendencia la gratitud de los catedráticos jubilados.

A continuación, fueron observados todos los asistentes al acto con un himno español.

FARMACIAS DE GUARDIA

Para esta noche: Plaza de Franco, 10. Muerte y Vida, 2.

Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Segovia

Desempeños gratuitos

A partir del próximo día 22 y hasta el 30 del actual, se procederá durante las horas de oficina, al desempeño de ropas que como donativo hace esta Caja de Ahorros con motivo de las fiestas de Navidad.

AYER CELEBRO SESION LA COMISION PERMANENTE DEL I. N. P.

Ayer se reunió en sesión ordinaria de la Comisión Permanente del Instituto Nacional de Previsión, con asistencia de todos sus miembros, resolviendo, entre otros, los siguientes asuntos:

Pésame
Se acuerda hacer constar en acta

el sentimiento de la Comisión por el fallecimiento del padre del que preside de este Instituto, señor Anilla Turiso.

Subsidio de Vejez e Invalidez
Se concede este Subsidio a 11 bajadores de Rama General, nueva Rama Agrícola, tres de Invalidez cinco de Viudedad.

Se deniega, por las causas que en cada caso se indican, siete expedientes.

Los concedidos son los siguientes: Bonifacio Jiménez Sánchez, Carrasco Carrasco, Saturnino García, Justo de Lucas Sanz, Ángel Hernando Martín, Santos Zález Gozalo, Rogelio Agüero, Dámaso Sacristán Gómez, Roldo García, Tomás Gómez, Rafael Vázquez Aznar, Trifón Lobo, Lorenzo Cruz Barja, Félix Cáceres Muñoz, Mariano Gómez García, Andrés Navas Simón Pascual Tomé, Rosario Mayor, Severino Borreguero Gallego, Mariano Gómez Madroño, Felipe Cuall Nevado, Pablo Martín Hernando, Julián Moreno Pérez, Esperanza Horcajo, Basilia Herrero González, Asunción Cervel Hernández, Otero Otero y Felisa García Sanz.

Subsidios Familiares
Se acuerda aprobar 17 expedientes de Rama General, 33 de Rama Agrícola, uno de la Rama de Funcionarios y tres Subsidios Familiares de Viudedad.

Se deniega el expediente de Justino Sanz Hervás, por estimarse no es trabajador agrícola y no es afiliado.

Recurso de reposición
Se desestima el promovido por Domingo Santamaría de Dios, Subsidios Familiares.

Ambulatorio del S. O. E.
Se examinan y aprueban las actas de este Ambulatorio correspondientes al pasado mes de Noviembre.

Sesión del pleno
El señor presidente anunció con motivo de las fechas navideñas la sesión del pleno del Consejo que participará al próximo día 23.

ANUNCIOS POR PALABRAS

Ocho palabras, 6,00 pts. Cada palabra más, 0,99

BOLSA DE LA PROPIEDAD

M.A.I. Confíenos su gestión de fincas y quedará satisfecho.

M.A.I. No cobra nada por el anuncio de su compra o venta inmobiliaria. Teléfono 2954.

M.A.I. Compra-venta de pisos, terrenos, fincas.

M.A.I. Agencia inmobiliaria, es seriedad, discreción. Fernández Ladreda, 6, 2.º.

TERRENO cercado, calle Segovia (Carbónero Mayor), v. Cerrillo, 5, Segovia.

BALESTAS Lucio para automóviles, camiones, remolques agrícolas, envíos rapidísimos. Ballestas Lucio, Carretera León, 15, Valladolid.

POR enfermedad vendo fábrica harinas pueblo importante provincia Segovia, buena maquinaria y edificaciones, 10.000 kilogramos capacidad, Informamos directamente compradores, Velasco, Santiago, 28, 1.º, Valladolid.

MAQUINAS punto manual, eléctricas. Patente italiana. Bobinadoras, Rematadoras. Enseñanza gratuita domicilio. Facilidades. Imperio, Monterá, 32. Teléfono 21-34-21. Madrid.

DOS camiones ingleses Albión, gas-óil, estrenar, chasis con cabina adelantada, 90 HP., 7 toneladas, fábrica. Auto Amé. ric. Ayala, 58, Madrid.

ALMACENES Iris, perfumería, artículos de limpieza por mayor, Juan Bravo, 38, Segovia.

GANADOS

VENDO suizas primerizas, recién parida y abocada. Priscilo Sastre, en Marzuela.

CHOTA ocho días, v. Almira, 24, Teodoro González.

VENDO cerdo York, 14 arrobas, Guillermo Sanz, Nieva.

VACA recién parida del tercero, buena. Dimas Carreras, Abades.

VENDO vaca suiza del primero. Raimundo Galindo, Basardilla.

VENDO vaca cumplida del tercero. Plácido Vázquez, Laguna Rodrigo.

VENDO vaca suiza recién parida del segundo, buenas condiciones. Félix Barbado, Marugán.

VENDO dos chotos cebados, 15 meses. Félix de Pablos, Garcillán.

VENDO dos novillos terrenos para sementales. Pablo Ceballos, Espirido.

TRES cerdos cebados, vende Celso Anaya, Tabladillo.

CHOTA holandesa inseminación, diez días, vende Eugenio Leonor, Santa Agueda, 18.

VENDO vaca con su choto, Caprasio Rojo, Aldasaña.

Cartelera de Espectáculos

TEATRO JUAN BRAVO
Jueves, 22
LA VENDA EN LOS OJOS 7,30 y 10,45
Magnífica comedia de López Rubio.
Estreno por el Teatro de Cámara y Ensayo de Segovia.
Localidades: Miércoles, de 7,30 a 9,30, planta baja del Ayuntamiento.
Los modelos que lucirán en esta obra las actrices son exclusivos de SALON DE MODAS. Asimismo, NAPOLES cede gentilmente parte del vestuario masculino.

CINE CERVANTES

Hoy, 7,30 y 11. Gran estreno EL MAGISTRADO
Ana Mariscal, Jacqueline Sassard Autorizada sólo mayores

Mañana:
FUEGO ESCONDIDO
Rita Hayword y Robert Mitchum
D I A N A

Diana Dors, Vittorio Gassman. Ambas en color por tecnicolor Autorizadas mayores

Cine Las Sirenas

Hoy, 7,30 y 11. Último día EL JOROBADO
Cinemascope, Color, Tolerada

Comunidad de la Ciudad y Tierra de Segovia

Segunda subasta de maderas

Hasta las trece horas del día 4 de enero próximo se admiten proposiciones para optar a la segunda subasta de los dos lotes, de 207 y 197 pinos, objeto de los aprovechamientos maderables autorizados para el año forestal actual en el monte de esta Comunidad «Cotera del León y Agregados», sito en término municipal de El Espinar.

Veáse anuncios publicados en el «Boletín Oficial» de esta provincia los días 4 de noviembre último y 12 del actual.
Segovia, 19 de diciembre de 1960. El presidente, A. Sanz Aránguez.

Señora: ¡qué gran ocasión!

Unicamente hasta el 31 de diciembre

J. Horcajo, S. A.

brinda a usted la mejor oportunidad para adquirir...
UNA MAGNIFICA LAVADORA A PRECIO REBAJADISIMO
(sin descuento)
FIJESE

Marca	Precio anterior	Precio actual
Electrosol	3.150	2.362,50
Electrosol	4.170	3.127,50
Marisa	4.190	3.142,50
Pontiac	3.940	2.955,50
Marisa P.	2.980	2.235,00
Coimbra P.	2.950	2.212,00
Coimbra	4.475	3.356,25
Ondina	2.750	2.062,50
Hogel	4.750	3.562,50

Estos rebajadísimos precios, únicamente para estas NUEVE lavadoras ¡¡Apresúrese!!

BODAS

Amplios comedores - Comida a repetir

PRECIO ECONOMICO

CASA DUQUE CERVANTES, 21.

PIDA PRESUPUESTO Y SE CONVENCERA

Bonificaciones, reducciones y exenciones de los impuestos de derechos reales del timbre y del gasto

Supresión de los actuales sobre conservas alimenticias, muebles modestos, determinados vehículos, juguetes, aparatos de radio en domicilios particulares, y otros muchos

El plan de desarrollo facilitará una acción coherente entre la iniciativa pública y la iniciativa privada

(Continuación)

Quiero significar, por otro lado, aunque es obvio dado el carácter bienal que tiene el presupuesto, que no se presentan en este momento más novedades presupuestarias que las conocidas por las Cortes, sin perjuicio de que, en el transcurso del año venidero si las necesidades o conveniencias lo exigiesen, se introduzcan otras modificaciones que, necesariamente, habréis de conocer.

Clases pasivas

Entre las modificaciones que se someten ahora a vuestro conocimiento, está, como sabéis, la mejora de la situación de las clases pasivas más modestas. El Gobierno, siempre preocupado por este difícil problema, ha iniciado estudios más ambiciosos a fin de disponer mejoras sucesivas, pero mientras se realizan no ha querido demorar la mejora de las pensiones mínimas, hasta ahora situadas en cifras notablemente bajas. Igualmente se han elevado los porcentajes de pensión extraordinarias en los casos de fallecimiento por accidente en acto de servicio, y se ha suprimido el límite de compatibilidad que afectaba casi exclusivamente a los titulares de pensiones familiares que completan su pensión con ingresos de su trabajo personal, medidas ambas que se han estimado plenamente justas.

Ingresos

En orden a los ingresos públicos, nos ha parecido que, a la vista de los resultados obtenidos, deberíamos hacer un reajuste de nuestro sistema tributario, con el fin de situarlo mejor en la línea que demanda el desarrollo económico del país; a cuyo efecto hemos previsto una serie de medidas — algunas de ellas conocidas por vosotros —, otras (quizá las más importantes) que han revestido la forma de decreto-ley, a fin de no provocar retrocesos en el enunciado de los artículos afectados y evitar inútiles trastornos a nuestra economía, así como alguna otra, examinada ya por el Gobierno, y que se encuentra sólo pendiente de informe en el Consejo de Economía Nacional.

Todas estas medidas establecen un sistema de beneficios a favor del contribuyente, que no dudamos habrá de repercutir en interés de la economía general del país, en función de la actual etapa de desarrollo en que nos encontramos.

Os expondré, sucintamente, en qué consisten. Por decreto-ley, publicado en el día de hoy, y con objeto de que un gran número de contribuyentes puedan acogerse a la legalidad, se concede, por lo que se refiere a los impuestos de derechos reales, censual y sobre los bienes de las personas jurídicas, una moratoria con remisión de multas y de intereses de mora, así como condonación del 50 por 100 de las cuotas de dichos impuestos, en determinados casos, e incluso el fraccionamiento en varias anualidades para el pago del otro 50 por 100, con arreglo a las normas que se fijan.

En el mismo sentido, y con idéntica finalidad, el decreto-ley antes citado concede a los arrendadores de locales urbanos otra moratoria para declarar, a efectos de contribución territorial urbana, las verdaderas rentas percibidas, con lo que quedarán,

Discurso del ministro de Hacienda en las Cortes

si así lo hicieren, exentos de multas y recargos, y también del aumento de cuotas correspondientes a época anterior a 1 de enero de 1961.

DESGRAVACIONES FISCALES

Por decreto-ley de igual fecha, y por la ley de modificaciones tributarias, sobre la que vais a pronunciaros, se establecen las siguientes desgravaciones fiscales:

Con relación al indicado impuesto de derechos reales, aparte de una serie de bonificaciones en la cuantía de determinadas bases liquidables y de reducciones en los tipos correspondientes a las hipotecas mobiliarias y a la adjudicación de bienes por disolución de la sociedad conyugal, se declaran exentos los contratos sobre bienes muebles de cuantía inferior a 1.500 pesetas, las compraventas de aparatos de uso doméstico, las de productos sujetos a tasa, cuando, en este último caso, el comprador fuere el Estado, una corporación local o un organismo paraestatal autónomo, y, finalmente, se eximen también las cantidades que, sin exceder de quinientos mil pesetas, perciba de compañía o entidad aseguradora, el beneficiado de póliza de seguro de vida, cuyo parentesco con el contratante de éste, sea el de cónyuge, ascendiente o descendiente.

EN EL IMPUESTO DEL TIMBRE

En el impuesto de timbre se concede la exención del de publicidad, para todos los productos marcados con precio inferior a cinco pesetas, extendiéndose la exención a todos los productos alimenticios, cualesquiera que fuese el importe de los mismos. Otra desgravación que merece destacarse es la que exime de reintegro el recíbi en las letras de cambio.

SUPRESION DE IMPUESTOS SOBRE EL GASTO

En materia de impuestos sobre el gasto, se suprimen, entre otros, los siguientes conceptos tributarios: Del libro I: En el capítulo XVII, sobre las conservas alimenticias, se suprime la totalidad de los impuestos. En el capítulo XVIII, se exceptúan del gravamen los vinos corrientes embotellados cuyo valor de venta al público no sea superior a 7,50 pesetas litro. En el capítulo XIX, sobre la sal común, se suprime la totalidad. En el capítulo XXI, sobre el jabón común, de tocador y dentífricos, la totalidad. En el capítulo XXII, sobre los cementos, se suprime el gravamen en los yesos naturales deshidratados y molidos y en los talcos. En el capítulo XXVI, sobre los calzados, la totalidad. En el capítulo XXVII, sobre los muebles, se exceptúan del gravamen los muebles de madera de pino o chopo, sin tapizar o decorar, los somiers y los muebles usados. En el capítulo XXX, sobre las cerillas y encendedores, se exceptúan del gravamen las cerillas y fósforos de fabricación corriente y los encendedores de fabricación nacional.

Del libro II. Se suprime en su totalidad el impuesto sobre el carburo de calcio.

VEHICULOS

En los impuestos sobre el gasto del segundo grupo se suprimen o reducen los siguientes gravámenes: epígrafe 3, que se refiere a vehículos de tracción

mecánica. Se eximen los vehículos de dos o tres ruedas de fabricación nacional, cuyo precio en origen o cuyo valor de tasación no exceda de diez mil pesetas.

JUEGOS Y DEPORTES

En el epígrafe 5, artículos para juegos y deportes, se suprime la totalidad del apartado b), sobre las prendas de vestir y calzado especialmente confeccionados para la práctica de los deportes.

En el epígrafe 9, artículos de fotografía y cine, se suprime la totalidad. En el epígrafe 10, instrumentos y aparatos musicales, se suprime la totalidad del apartado a), sobre instrumentos musicales de todas clases. En el epígrafe 11, objetos artísticos y de adorno, se suprime la totalidad del apartado h), sobre los cubiertos y cuchillos de todas clases o comprendidos en otros epígrafes.

JUGUETES

En el epígrafe 15, juguetes, se exceptúan del gravamen los juguetes cuyo precio de venta en fábrica no exceda de 300 pesetas.

En el epígrafe 18, artículos varios, se suprime la totalidad del gravamen sobre las estilográficas, lapiceros au-

tomáticos y bolígrafos no comprendidos en el epígrafe de joyería.

BEBIDAS

En el epígrafe 19, bebidas, condimentos y otros preparados, se exceptúan las bebidas envasadas y con arca cuando el precio de venta en origen no sea superior a 60 pesetas litro; se suprime asimismo la totalidad del otro apartado que gravaba la venta de quesos.

En el epígrafe 21, radio y televisión, se eximen del gravamen los aparatos radioreceptores en domicilios particulares y los instalados en establecimientos dedicados a la venta de receptores de radio.

Para la elevación del nivel de vida

Todas estas medidas desgravatorias a que me he venido refiriendo, afectan a los impuestos indirectos o de tráfico, y más concretamente, a los de consumo, pues estimamos que nuestro sistema tributario debe ir acortando, en lo posible, la desproporción existente entre los impuestos directos e indirectos, a fin de fomentar, en el mayor grado posible, la elevación del nivel de vida de la población.

Dichas medidas, desgravatorias representan una disminución en los ingresos públicos de algo más de 1.300

millones de pesetas. A este respecto, hay que señalar, a mayor abundamiento, que la ley de 21 de julio de este año, por la que se crearon determinados fondos nacionales para aplicación social del impuesto y del ahorro, afectó a estos fines y, por tanto, también en beneficio de las clases modestas, una cifra del orden de dos mil millones de pesetas. Con ello se evidencia el propósito del régimen, de utilizar el impuesto como uno de los medios eficaces para lograr una más justa y equitativa distribución de la riqueza.

AMORTIZACION ACELERADA Y REGULARIZACION DE BALANCES

Aparte de las anteriores medidas desgravatorias a que acabo de referirme, se han dictado, durante el presente ejercicio, otras varias, relativas a la devolución de impuestos a la exportación y a la admisión temporal, que tiene un claro sentido estimulante para nuestra economía. Y más especialmente he de referirme a otras dos disposiciones de mayor entidad, que afectan a nuestras contribuciones directas.

Se trata de los proyectos de ley sobre amortización acelerada—sometido hoy a vuestra aprobación— y a la regularización de balances, que envuelve el conocido problema de la revalorización de activos.

El primero de dichos proyectos contiene las normas necesarias para que las empresas puedan amortizar más rápidamente, en sus activos, las partidas de material e instalaciones, colocándose así en situación de renovar es inmovilizado, al compás de las últimas exigencias de la técnica. Respecto al proyecto de ley sobre regularización de balances, que ha pasado a informe del Consejo de Economía Nacional, únicamente he de decir que se ha concebido con una gran amplitud y que creemos haberlo presentado en el momento más oportuno, ya que hubiese resultado inoperante si antes no hubiésemos resuelto dos problemas que presentaban el carácter de previos: el de sustitución de la cuota progresiva por la proporcional, en el impuesto de beneficios, y la estabilización monetaria, que da carácter definitivo al reajuste que la actualización contable supone.

Con uno y otro proyecto hemos pretendido contribuir, de forma eficaz, a la ordenación de nuestras instalaciones y al saneamiento de las empresas.

Creo, sinceramente, sin desdeñar las anteriores medidas, que, en estas circunstancias, la protección a las empresas debe hacerse, principalmente, a través del crédito, y a esto voy a referirme a continuación, sin más glosa que la indispensable, aunque quiero destacar que ha sido en este orden de nuestra actividad donde se han establecido las bases más firmes para el desarrollo económico del país.

CREDITOS. PREFINANCIACION

Entre las medidas de carácter financiero adoptadas en el curso del ejercicio que finaliza, con el doble propósito de impulsar la recuperación de la actividad económica y encauzar ésta hacia la nueva etapa de desarrollo que se inicia, figura, en primer lugar, la concesión de crédi-

tos por la Banca privada, para financiación de nuevas inversiones industriales, que ha venido autorizando el Comité del Crédito a Medio y Largo Plazo, en los momentos más oportunos, haciendo posible la actuación de la Banca, sin peligro de su necesaria liquidez, mediante el otorgamiento de especiales facilidades de redescuento en el Banco de España.

Este tipo de créditos, que las grandes empresas cancelan con emisión de acciones u obligaciones, y las pequeñas y medias a través del Banco de Crédito Industrial, ha permitido la inmediata realización de proyectos de inversión, cuya puesta en práctica se hubiera demorado por la necesidad de escalar las apelaciones al mercado de capitales, con arreglo al ritmo de formación del ahorro; por esperar un momento más propicio para reclamar de los accionistas los dividendos pasivos pendientes de desembolso, o por el tiempo que requiere la tramitación del expediente en el Banco de Crédito Industrial, cuando se trata de empresas medias y pequeñas.

4.500 millones de créditos

De la importancia que la función del Comité del Crédito a Medio y a Largo Plazo ha tenido en 1960, da idea el hecho de que la cifra total de créditos autorizados, y de los otorgados directamente para ayuda a industrias básicas, que se encuentran en los casos especiales a que alude la ley de 26 de diciembre de 1958, es del orden de los 4.500 millones de pesetas.

Esta política crediticia de fomento de las inversiones ha contribuido a entonar el mercado de capitales, toda vez que al autorizarse los créditos de prefinanciación por plazo de 18 meses, se ha limitado, en este año 1960, la necesidad de colocar nuevos títulos, y con lo que se alivió el peso de las emisiones sobre el mercado.

Por otra parte, el aumento del ahorro nacional—que está patente en los balances de los Bancos y Cajas de Ahorro—y la confianza en el valor de nuestro signo monetario, despertada por el éxito del plan de estabilización, han hecho factible un notorio crecimiento de las emisiones de títulos de renta fija, hasta el extremo de que, frente a los 3.353 millones de pesetas emitidos en 1958, y a los 2.997 millones del pasado ejercicio de 1959, las autorizaciones dadas por el Comité de Crédito a medio y largo plazo para la emisión de obligaciones, bonos y títulos de similar naturaleza, en 1960, totalizan ya 4.653 millones de pesetas, máxima cifra alcanzada hasta ahora, con un aumento del 38 por 100 sobre las de 1958 y del 55 por 100 sobre la de 1959.

Crédito comercial para la exportación

Al mismo tiempo, y en busca siempre de una mayor agilidad operativa en los créditos bancarios típicamente comerciales y de campaña, se dictó el decreto ley de 10 de agosto, que permite conceder a la banca privada préstamos de hasta 18 meses, con lo que se evitan molestias y gastos en las renovaciones.

De manera especial fue objeto de la atención del Gobierno, el fomento y bienes de equipo y su venta en el

(Continúa en la página 4)

SEGOVIA TIENE LOS MEJORES TURRONES A LOS PRECIOS MAS ECONOMICOS

Los Turrones marca «La Castellana» garantizan su calidad como la mejor del mercado

Esta garantía la ofrece una firma de prestigio que elabora los turrones a base de materias primas de inmejorable calidad, almendra, miel de romero y azahar y azúcar.

CON EL FIN DE QUE SEGOVIA PUEDA COMPROBARLO DE UNA VEZ PARA SIEMPRE, ha decidido

TURRONES LA CASTELLANA

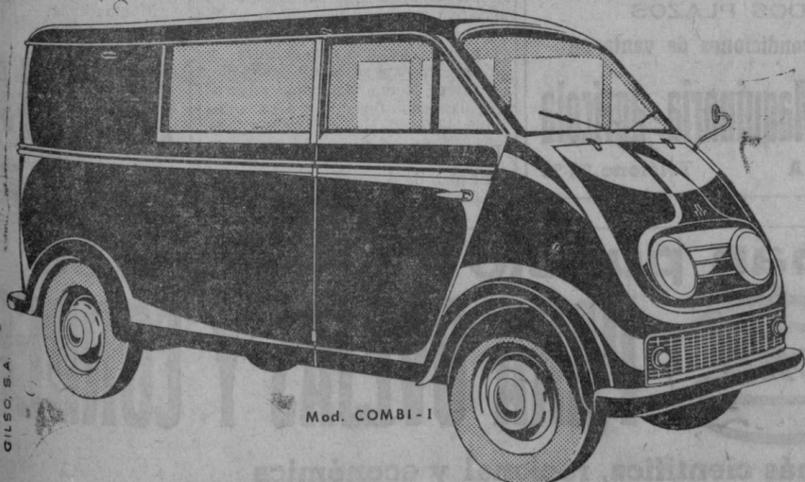
que en la presente campaña de Navidad lleguen los turrones a los clientes a los precios de costo de FABRICA, para lo cual, tanto el fabricante como los comerciantes detallistas, han sacrificado beneficio e impuestos.

Los Turrones marca «LA CASTELLANA» en las clases de Alicante, Jijona, Guirlache, etcétera...

SE VENDEN AL PUBLICO EN LOS ESTABLECIMIENTOS DE ULTRAMARINOS DE SEGOVIA, incluido impuesto de lujo

al precio de 68 pesetas kilo y turrones «El Barquero» a 58 pesetas kilo

SEGOVIANO... tienes a tu alcance la demostración de cuanto te ofrecemos. Antes de adquirir turrones... PRUEBA, COMPARA y te convencerás de que los TURRONES MARCA «LA CASTELLANA» y «EL BARQUERO» son los mejores y los más económicos. Son, en definitiva, un producto SEGOVIANO que por estar aquí fabricado puede ofrecerte este beneficio.



Mod. COMBI-1

el nuevo modelo DKW 800 "S"

Adquiera hoy un vehículo mejor y más barato . . .

- Mayor carga - Mayor potencia.
- Carrocería modernizada.
- Nueva instalación eléctrica con arranque instantáneo.
- Frenado con servo-Freno.
- Mayor confort . . . y otras 25 mejoras técnicas!

... y páguelo hasta en 18 meses!

NUEVOS PRECIOS

Furgón metálico: Al contado, 115.000 ptas.
A 6 meses: Entrega, 20.430; Plazos, 16.560
A 12 » : » 21.090; » 8.460
A 18 » : » 21.565; » 5.770

INDUSTRIAS DEL MOTOR S. A.

concesionario:

AUTO INDUSTRIAS MARTIN

Avda. Fdez. Ladredo, 14 Tel. 2844

SEGOVIA



(Viene de la página 3)

de las exportaciones de maquinaria mercado interior, con pago diferido, el Ministerio de Hacienda publicó normas para la concesión por los Bancos de préstamos de esta naturaleza, autorizándose, a través del Comité de Crédito a medio y largo plazo, el descuento de los créditos en el Banco de España, en condiciones similares a las que rigen en otros países.

Merced a análogas medidas crediticias, ha sido posible la concurrencia de nuestros astilleros en el mercado internacional, y por el mismo organismo se han autorizado, en este ejercicio, créditos para la construcción de buques con destino a la exportación por un total de 789 millones de pesetas, a los que hay que sumar las solicitudes pendientes de estudio y de probable aceptación, que suman otros 726 millones.

OTRAS FACILIDADES

Para mayor facilidad, se han unificado, en el 5,5 por 100 y 4,6 por 100, respectivamente, los tipos de interés y redescuento aplicables a las operaciones de exportación de barcos y a las de venta con pago diferido, dentro y fuera de España, de maquinaria y bienes de equipo, permitiéndose, además, que el crédito cubra un porcentaje del precio de venta hasta el límite del 75 por 100 de las ventas interiores.

Pero no sería completo el cuadro de medidas impulsoras de la exportación...

Depósitos obligatorios de la Banca

Y como medida de más alcance, debo aludir a la eliminación del «pladon» puesto a la expansión del crédito, calificado, por propios y extraños, y con razón, de fórmula tosca y llamada a producir, casi siempre, perturbaciones innecesarias. Hubo de emplearse, a falta de otros procedimientos más técnicos y flexibles, por considerarse indispensable para ajustar la primera fase del programa de estabilización.

Superada ésta, ha llegado el momento de dotar a las autoridades monetarias de un instrumento más elástico y positivo.

Sin olvidar la particular circunstancia de que la Banca privada es deudora del Banco de España, por razón de las cantidades dispuestas mediante la pignoración de su cartera de fondos públicos, el Gobierno ha resuelto establecer la modalidad de empleada en la mayor parte de los países occidentales, del depósito obligatorio en el Banco emisor, de un determinado porcentaje de los recursos ajenos de los Bancos privados y del Banco Exterior de España.

Posibilidad de señalar distintos porcentajes

A tal fin, un decreto ley aprobado en el último Consejo de ministros, faculta al ministro de Hacienda para disponer la constitución de tales depósitos con la posibilidad de señalar distintos porcentajes, según se trate de Bancos nacionales, regionales o locales, así como para reducirlos, dejando a la libre disposición de la Banca, aquellas partes de los recursos, previamente depositados, que la situación aconseje.

Esta doble autorización para ordenar los depósitos y para cancelarlos, esto es, para retirar temporalmente una masa de dinero de la circulación, y para volver a emplearla en la medida necesaria, cuando las circunstancias lo aconsejen, suponen la creación de un fondo de maniobra que, prudentemente regulado, permitirá sostener el equilibrio monetario, suavemente y sin bruscas alteraciones, evitando tanto la excesiva rigidez, potencialmente perturbadora, como una inconveniente tensión, que podrían abocarnos a situaciones críticas.

Con tal instrumento en manos de las autoridades monetarias, se sustituye el rígido sistema de limitación cuantitativa del crédito, que sólo ofrece aspectos negativos, por otro más eficaz y flexible de carácter predominantemente positivo.

Conjugando los depósitos obligatorios con el manejo adecuado de los tipos de redescuento y de interés en general, y del fijado o que se pueda fijar en concreto para la pignoración de valores públicos, así como con la política de redescuento, unido todo a la supresión en lo futuro del carácter pignorable de la deuda que se emita, creo poder afirmar que el mantenimiento de la estabilidad financiera está asegurado y que el plan de desarrollo económico que con los técnicos del Banco Mundial se estudia...

Discurso del ministro de Hacienda en las Cortes

ción, en el aspecto financiero, si se hubiesen omitido las correspondientes al seguro, que en nuestra patria se hallaban en estado embrionario. Para garantizar la efectividad de las obligaciones de pago contraídas por los compradores de nuestros barcos y nuestras máquinas, el decreto ley regulador del Seguro de Crédito a la Exportación, recoge aquellas normas cuya bondad ha sido contrastada por la experiencia, y preceptiva que las instituciones aseguradoras españolas proporcionarán al exportador la conveniente garantía, con lo que se refuerza además su propio crédito ante la Banca.

Es digno de recordarse, por cuanto contribuyó a la recuperación de la actividad económica, la disposición de 23 de enero, que suspendió la obligatoriedad del depósito previo a la importación, con lo que, además de facilitar las compras en el extranjero, liberó 3.065 millones de pesetas, que fueron a aliviar las tesorerías de las empresas, y llevaron a la corriente circulativa una masa de dinero que permitió fortalecer la demanda.

Depósitos obligatorios de la Banca

podrá realizarse con el sólido respaldo de una ordenación crediticia suficiente, capaz de proporcionar recursos convenientes y de situarse sobre una base estable.

FONDOS NACIONALES

He de referirme, por último, a la ley de 21 de julio de este año, por la que se crean determinados fondos nacionales para la aplicación social del impuesto y del ahorro. Ya os dije en el discurso que he de pronunciar en aquella ocasión, que las disposiciones de esta ley eran ambivalentes, y que, aparte de su marcado carácter social, también cumplen importantes finalidades económicas.

Porque es evidente, señores, que mediante el fondo que se pone al servicio del principio de igualdad de oportunidades, se consigue, entre otros fines, una más amplia e intensa formación profesional, y se evita, o al menos se atenúa, el estrangulamiento que la economía pudiera sufrir por falta de trabajadores especializados.

Asimismo, el capítulo 3.º, destinado a la protección del trabajo, viene a facilitar las reformas conducentes a la modernización de las instalaciones y a la racionalización del trabajo en las empresas. Y en el capítulo 4.º, relativo a la difusión de la propiedad mobiliaria, contribuye a facilitar la formación del ahorro y la subsiguiente capitalización de nuestra economía. Todas estas medidas—instituto—tanto apuntan a la mejora de la condición de nuestros trabajadores, como a la impulsión del desarrollo económico del país.

LA ECONOMIA EN TRANCE DE MARCHA

En suma, señores, creemos sinceramente que con el conjunto de todas estas medidas relativas a gastos, ingresos y crédito, hemos logrado colocar nuestra economía en trance de marcha. Hemos resuelto el problema presupuestario y el problema financiero, y hemos establecido una sólida base de partida para la resolución del problema económico. Esto no quiere decir que todos los sectores aparezcan en la misma línea de recuperación, y que no existan problemas.

Ya advertimos desde el primer momento que la estabilización produciría efectos discriminatorios sobre las empresas. Las empresas sanas deberían vigorizarse y, por la misma causa, todas aquellas que adoleciesen de algún defecto grave en su planteamiento, habrían de colocarse en trance de evolución o de sustitución.

Pero este efecto más que temido, era buscado, porque no podíamos montar nuestra estructura económica sobre una base artificial y precaria. Los problemas de la economía existirán siempre, porque se trata de un proceso dinámico, en el que las nuevas situaciones envuelven a las antiguas, si éstas no se acomodan a las circunstancias.

Esta situación renovadora es necesaria para progresar, es ley de vida, signo de crecimiento; es el precio que...

debemos pagar si queremos que nuestra economía se perfeccione. Yo podría presentaros una larga lista de dificultades y obstáculos que durante la gestión de este año han llegado a conocimiento del ministerio de Hacienda.

EL PASADO NO SIRVE DE REFERENCIA

Todas estas dificultades merecen nuestra atención, y es nuestro deber encontrar la solución adecuada, pero es preciso que nos demos cuenta de que el pasado ya no sirve como punto de referencia. Los que presentan datos o comparaciones referidos a etapas anteriores, han de hacerse a la idea de que están desbordados. Hemos de operar un verdadero cambio de perspectiva y contemplar nuestra economía desde el punto de vista en que nos sitúa en el futuro un plan de desarrollo.

Siempre que hemos hablado de la estabilidad, la hemos relacionado con el desarrollo. Voy a recordaros algo de lo que os dije en anteriores discursos. La estabilidad ha sido para nosotros—os advertía—una sólida base de partida para nuevas realizaciones económicas, y el supuesto necesario para que España se sume con pleno sentido, interés y prestigio al concierto económico de las naciones libres.

«La preocupación de este momento—os decía también—no es ya, por lo tanto, la estabilización, sino el desarrollo, pero un desarrollo armónico, equilibrado, en el que las fuerzas expansivas discurren por los cauces más ortodoxos, hasta el límite que las circunstancias aconsejen en cada caso, para conseguir un ajuste financiero y monetario que nos ponga a cubierto de la inflación, pero con la atención siempre tensa, para aprovechar el más mínimo impulso constructivo, y continuar con nuestra indeclinable ambición de llevar a nuestro país por los caminos de progreso.»

«La estabilidad no supone en modo alguno el abandono de los proyectos de resurgimiento y crecimiento económicos.»

El esfuerzo del Movimiento nacional

El plan de desarrollo debe ser la culminación de la ingente obra de reconstrucción realizada por el movimiento nacional durante los veinte años de éste, se ha conseguido elevar la Renta nacional en un ochenta por ciento, evaluada en pesetas constantes, mientras que la Renta «per capita» ha conseguido una elevación del cincuenta por ciento en relación con la del año 1940. Y si esto lo hemos hecho, pese a todas las dificultades, ¿no es lógico abrigar la esperanza de que...

nuestro desarrollo será mejor, ahora que las circunstancias son más propicias?

LIMITACION DE RECURSOS, AL PRINCIPIO

El desarrollo de nuestra economía, en los primeros momentos del Movimiento Nacional, se caracterizó por una gran limitación de recursos y por la incertidumbre en el suministro de los medios más indispensables. El problema del abastecimiento de la población constituía la preocupación dominante, y la gestión del Gobierno se acomodó a todas aquellas reglas económicas que son propias de los períodos de carestía.

Lo verdaderamente extraordinario, en este período, fue el vigor con que se hizo la labor de reconstrucción. En momentos tales, donde cualquier nación poco endurecida en la lucha, se hubiese considerado dominada y vencida por las circunstancias, supimos nosotros levantar el sólidocimiento sobre el que ahora se apoya la economía del país.

El plan de desarrollo

Y es ahora, en esta última etapa, cuando gracias a los índices de producción alcanzados y merced al equilibrio conseguido por la estabilización, se abre un amplio campo de posibilidades y se puede concebir, por ello, un auténtico plan de desarrollo.

Es cierto que el plan habrá de tener aquellas limitaciones cuantitativas que exija el ajuste monetario y financiero, porque el equilibrio es premisa obligada en todo plan de desarrollo, principio clave de la certidumbre necesaria para la evolución económica, ambiente imprescindible para que el plan consiga el máximo rendimiento de todos los recursos disponibles.

El plan de desarrollo no limita las posibilidades de crecimiento, antes al contrario, lo que hace es determinar los mejores cauces, establecer la mejor ordenación de la economía, buscar la medida conveniente para que nuestro desarrollo no fracase como consecuencia de un planteamiento defectuoso.

Por esto es, ante todo, un problema de estudio, y por ello tiene mucha importancia que confiemos la promulgación del plan a quienes por su ciencia o su experiencia puedan aportar las colaboraciones más eficaces.

LO QUE HA DE SER EL PLAN

El plan de desarrollo consistirá, en síntesis, en el estudio de los principales sectores de la economía, con el fin de poner de manifiesto las condiciones reales de la estructura económica del país y su transformación posible en los próximos años.

En el decreto de la Presidencia del Gobierno, de 12 de marzo de 1959,

Pese a que no podíamos establecer ninguna previsión general sobre los medios disponibles, existieron una serie de planes especialmente dirigidos a la mejora de la balanza de pagos gracias a los estudios y aun dentro del desconcierto mundial, causado por la guerra, pudimos afrontar, resueltamente los problemas de nuestros sectores básicos.

Más tarde, a medida que iban desapareciendo las anteriores limitaciones y abierto nuestro comercio al exterior, la economía pudo montarse ya sobre ciertas previsiones y con cierta holgura de medios. Es entonces cuando surge el estudio del plan de inversiones, en el que se aborda con una visión de generalidad el ajuste de los planes característicos de la época anterior. Pero basta leer la exposición de motivos del decreto aprobatorio del plan, para ver hasta qué punto dominan, todavía, en este momento, las limitaciones de medios y la inseguridad en muchos de nuestros suministros, como consecuencia del estado de nuestra balanza de pagos.

El plan de desarrollo

tenéis un esquema lógico de la finalidad última, el objetivo general, los objetivos intermedios y los criterios de selección que constituyen el eje del razonamiento lógico, sobre el que debe girar un plan.

El plan de desarrollo debe estudiar dentro de este dispositivo lógico, las relaciones recíprocas entre los distintos sectores de la economía, que es un problema eminentemente técnico, y debe considerar, también, la posición relativa de la economía española en relación con la internacional, que quizá sea el problema que presenta más variantes.

Es evidente que la estructura económica de un país está cada día más condicionada por el comercio internacional, y por ello resulta muy conveniente que las perspectivas de la economía en relación con las de las otras naciones o bloques económicos sean estudiadas por quienes poseen experiencia suficiente en el tratamiento de estos problemas.

Colaboración con los organismos internacionales

Países de tan sólida cultura económica como Francia e Italia, entre los más próximos a nosotros, buscaron la colaboración de los organismos internacionales, al estudiar sus planes generales.

Y al llegar a este punto, tengo la satisfacción de anunciaros, en mi calidad de gobernador del Banco Mundial, que este organismo ha accedido, sin reservas, a colaborar también con nuestros técnicos y funcionarios en la elaboración del plan de desarrollo.

Se trata de una institución cuyo prestigio y competencia son sobradamente conocidos, y creo que basta enunciar su nombre para garantizar que vamos a contar con la más calificada de las colaboraciones.

En la labor que van a realizar nuestros técnicos y funcionarios, con la ayuda del Banco Mundial, sólo cabe esperar buenos resultados.

PROPOSITOS IMPLICITOS

Aunque las líneas definitivas del plan no se han trazado todavía quiero anticiparos, ahora, algunos propósitos implícitos que lleva consigo el planteamiento. Conviene que sepáis, en primer lugar, que el plan se sitúa, principalmente, en el sector público, lo que hará preferentemente, es ordenar la actuación de este sector durante los primeros años.

Pero como ya os advertí en la primera parte de este discurso, la ordenación del sector público supone, necesariamente, el establecimiento de corrientes decisivas de influencia en la economía entera. A través de esta ordenación, se marcarán con claridad las alineaciones de nuestro horizonte económico, a fin de que la iniciativa privada pueda encontrar libremente, dentro del dispositivo que se monte, estímulos suficientes, y guía segura para su futuro desarrollo.

Esta es, como fácilmente advertiréis, la condición que separa a los países libres de los colectivistas.

REALIZACIONES CONCRETAS

El plan de desarrollo facilitará una acción coherente entre la iniciativa...

pública y la iniciativa privada. Los distintos órdenes de la administración pública, y los de ésta con la iniciativa privada, saltarán del campo de las competencias al de las realizaciones concretas, y encontrarán una solución práctica, precisa y clara. Esta es, posiblemente, la primera condición de su eficacia. La importancia de un plan está más que en las cifras, en la ordenación, en la creación del clima adecuado para el crecimiento nacional como en el ahorro; en la seguridad de que el Gobierno no dejará desamparados a todos aquellos que respondan a su llamamiento.

PUESTOS DE TRABAJO

Consecuencia necesaria del plan de desarrollo ha de ser la creación de una serie de puestos de trabajo en los que los trabajadores españoles encontrarán colocaciones seguras y elevadas, dentro de la correspondiente escala profesional, que representa, para nosotros, el resultado óptimo, porque es el que más directamente contribuye a la elevación del nivel de vida y al cumplimiento de los postulados de la justicia social.

En síntesis, la economía española, conocerá cuál es el mejor modo de alcanzar el más alto grado de desarrollo dentro del equilibrio, exponerse a las aventuras de carácter monetario que llevan consigo todos los movimientos económicos desajustados.

IMPORTANCIA POLITICA DEL PLAN

Y existe otro propósito que no está solo en el planteamiento del plan, sino en la esencia misma de nuestro Movimiento: el plan de desarrollo reavivará nuestra tensión creadora. Frente a la disyuntiva de toda nación de crecer o morir, elegiremos conscientemente la primera. La que es símbolo de muerte.

Los pueblos que no saben vencer las dificultades están llamados a ser desbordados por las circunstancias que arrastran a los hombres como fueran cosas. Pero elegir la primera parte de la disyuntiva es aceptar la lucha, el esfuerzo, el sacrificio.

No hay ideal que se haga grande sin sacrificio, y hemos de poner por ello a contribución todas nuestras energías; sobre todo en estos momentos en que estamos llamados a recoger los frutos del gigantesco esfuerzo de nuestra primera etapa de reconstrucción y alcanzar las condiciones favorables del plan de estabilización.

UNA REFLEXION

Y por último, señores, una reflexión: Esa tensión creadora que siempre ha puesto de relieve el Movimiento Nacional, no hubiese sido posible sin una patria en orden, en paz firme, y este orden, esta paz, esta firmeza, tampoco hubiesen sido posibles sin el capital político que enriquece la figura del Generalísimo Franco. Estimada en todo el mundo, que encierra, su vibrante afán por engrandecimiento de la patria y preocupaciones constantes por la elevación del nivel de vida de los españoles, y tendréis una explicación suficiente en lo político y humano de lo que me presenta y tiene que ser nuestro futuro plan de desarrollo.—Cifra.

TURRONES 1880 Fórmula única e inimitable CALIDAD SUPREMA Hija de C. Fernández

Abriguitos niña Abriguitos niño HERMA Equipos para bebés. Cubre-coches. Mantas cuna. Ropita interior. HERMA San Francisco, 21

FRIGORIFICOS KELVINATOR A la vanguardia en calidad Instalados en su propio domicilio y con asistencia técnica

GALERIAS SANTA COLUMBA Azoguejo, 7. Teléfono 18-10. SEGOVIA

TRACTORES GULDNER - BULET (Alemán) De 18/20 y de 28/30 CV. Venta libre Entrega inmediata PAGO EN COMODOS PLAZOS Ve a este tractor y consulte condiciones de venta en "AGRO" Maquinaria agrícola Corpus, 8 SEGOVIA Teléfono 23-53



Ya se han puesto a la venta los PIENSOS Sena PARA OVEJAS Y CORDEROS ● Alimentación más científica, racional y económica ● Mejora el ganado y aumenta los rendimientos ● Nuestros Servicios Técnicos le asesorarán SOCIEDAD ESPAÑOLA DE NUTRICION ANIMAL, S. A. Apartado 370 VALLADOLID

La programación en materia de carreteras ha de formularse para plazos que oscilen entre los quince y veinte años

Se está preparando el instrumental para las obras que las carreteras necesitan

Señores procuradores: Hace cinco meses, requerido por un señor procurador, tuve el honor de comparecer ante vosotros para daros cuenta del estado de la red española de carreteras, y lo hice largamente, no sé si con acierto, pero estoy seguro de que fue con absoluta sinceridad, aunque aún me quede la duda de que mis palabras fueran recibidas en todas partes con agrado. Expose entonces prolijamente las causas del estado a que habían llegado nuestras carreteras dimanantes de su propia estructura y de la circulación que soportan; las culpas y las disculpas de la Administración, y la falta de colaboración de la circunstancia.

Recabé explícitamente en aquella ocasión para mí la responsabilidad de cuanto, por acción o por omisión, había acaecido en este ramo en los años de mi gestión, y, tácitamente, un

Y con aquél, las leyes de Bases del Plan General y de Régimen de Concesión

Discurso del ministro de Obras Públicas en las Cortes

crédito de confianza avalado por la sinceridad de mis palabras.

El crudo planteamiento del problema, limpio de eufemismos y de atenuaciones, me llevaba entonces a deducir las que me parecían condiciones precisas para garantizar una solución acertada:

—Un plan con plazo largo de realización que permitiera asegurar el accionamiento de la red de carreteras en modo tal que pudiera servir con holgura a las necesidades del tráfico previsible para la hora del vencimiento de aquél.

—Un plan de urgencia que hiciera, cuando menos, tolerable el tráfico actual sobre la red de carreteras de que disponemos, y que ofreciera la base de partida para la preparación de aquel otro plan general.

—La reorganización de los servicios que consintiera dotarlos de la capacidad de trabajo y de toda la eficacia necesaria.

—El más exquisito cuidado de la preparación técnica de quienes hubieran de estudiar, proyectar y construir.

—El rigor moral que garantizase el buen empleo de los caudales públicos, y la flexibilidad administrativa que permitiera no sacrificar a una problemática seguridad la eficacia perdida casi siempre en la fran-

da de una perenne desconfianza reglamentada.

—La selección de los ejecutantes con arreglo a normas de ética profesional y de responsabilidad técnica y económica, y

—Las disponibilidades dinerarias ni sistemáticamente cuantiosísimas, sino proporcionadas al volumen de obra que en cada momento se pudiera desarrollar con perfección; va-

le decir, a la honesta capacidad de gasto.

Al solicitar vuestros votos, señores procuradores, para estas leyes, la confianza de conseguirlo me induce a expresaros por adelantado mi gratitud. Al obtenerla sentirá la moderada satisfacción del caminante que alcanza el vivac al término de la primera jornada, pero sabe que desde el amanecer de mañana le esperan las penosas etapas de un largo, duro y trabajoso peregrinar.

Y ahora, como en el vivac, al resguardo del cierzo que va a herir mañana nuestro rostro, permitidme que os entretenga brevemente con unos comentarios casi sin trascendencia.

LA CRITICA

Yo sé que estas leyes—y qué difícil del proyecto primitivo—no son invulnerables a la crítica. El ejercicio de la crítica es lícito, es útil, es casi siempre, beneficioso; pero sobre todo es irremediablemente inevitable.

Tienen muchas veces las observaciones que parecen más triviales una capacidad de sugestión inestimable; otras, un valor de colaboración aplicable de modo inmediato; pero en algunas ocasiones las palabras o las ideas, dictadas de una encantadora irresponsabilidad, parecen ofrecerse a la réplica fácil con una especie de involuntaria colaboración al éxito dialéctico; y si por mala fortuna llegan con una carga más o menos pesada de malignidad, pueden parecer intolerables si la edad no ha puesto todavía en la sonrisa de uno ese poquito de benevolencia que es el blindaje del espíritu para andar por la vida.

SEMINARIO DE CONSTRUCCION DE CARRETERAS

Puede ser que haya quien se tome la molestia de enumerar los errores cometidos, a su juicio, en el proyecto, en el trazado o en la ejecución de ésta o aquella obra. Que han ocurrido, es cierto; sin eufemismo de ningún género, yo he hecho aquí mismo una referencia clara a este género de fracasos técnicos o administrativos. Pero a quien pudiera sentir la tentación de inventarlos, yo le invitaría a que se evitara ese trabajo; puede encontrarlo hecho en los servicios que se han ocupado de conocerlos, uno a uno, para estudiar su remedio.

Y porque es mejor prevenir que lamentar, a la necesidad de evitar tales fracasos está respondiendo—entre otras medidas adoptadas—la celebración del primer Seminario de construcción de carreteras, que por y para técnicos de la administración y de las empresas constructoras, está desarrollándose en un elevado plano técnico con un sentido acentuadamente realista, y en el marco de las más estrictas directrices morales.

Tampoco es demasiado difícil teorizar acerca de la formación de un plan de carreteras. Con notorio acierto decía el Consejo de Economía Nacional en su informe que «el plan de carreteras ha de constituir una parte del plan general de desarrollo». Idea que ha presidido la redacción de la primera de las leyes que se someten a vuestra aprobación, que precisamente por eso se llama ley de Bases, y que, justamente por serlo, elude toda referencias de carácter técnico, y cualquier precisión en punto al gasto de cualquiera de los sectores que debe comprender un plan general, o a los presupuestos de los sucesivos planes parciales.

Es esta necesidad de someter las exigencias del plan a las limitaciones que imponen las líneas generales de la política económica del país, la que me ha inducido a aceptar complacientemente las cifras presupuestarias que el dictamen de la Comisión consigna para el desarrollo de la primera etapa del plan: es decir, para el año 1961.

SUMAS DISPONIBLES

Pudiera decirse, por ejemplo, situándose al margen de la realidad y de la cordura que hubiera podido cifrarse la inversión para el año próximo en cinco mil millones de pesetas. No podría hacerlo quien pensara, como al principio os decía, que sólo podíamos aspirar a disponer de aquellas sumas que requiriese nuestra «honestá capacidad de gasto».

Debo añadir que para hacer viables estas condiciones, la Dirección General de Carreteras no regateó esfuerzos. Reformada su propia estructura interna, simultáneo su trabajo normal con la preparación de informes, de instrucciones, de conferencias con los jefes de los servicios, y de aliento, de consejo o de aviso a los servicios mismos. Y para con ello la preparación de un proyecto de ley de bases del plan general de carreteras,

Era un plan ambicioso que pretendía alcanzar todas las finalidades apetecidas, creando previamente las condiciones favorables para su producción, al articular en un cuerpo de doctrina las medidas que sugería aquella enumeración de objetivos parciales, hecha hace un momento.

DOS LEYES

Peró es juicioso pensar que no todas las aspiraciones aunque sean justas son igualmente accesibles en todas

Viajantes recambios moto

para toda España, interesan a fabricante artículos tubo y otros complementos. Indicar provincias que visitan. Serán escogidos los que abarquen zona más amplia. Apartado 8.095. Barcelona.



AGENCIAS
Rufiner, Juan Bravo, 30.
ELECTRODO S. A. Muerte y Vida, 21

HARINA DE PESCADO

a Ptas. 5,65 el kilo en sacos de 50 Kgs. envase incluido. Sólo atendemos como muestra el envío de un saco de 50 Kgs. mínimo, cargándolo a 30 días f/f. APARTADO, 306. VIGO

CEREZO S.A.

CERVANTES, 28
ESTABLECIMIENTO N.º 2 DE CO. A. S. A. R.
presenta su gran surtido especial

«Navidad y Año Nuevo»
Nuestras exclusivas en turrone, las dos famosas marcas

«Tardá» de Barcelona y
«Picó» de Jijona

Creadoras de exquisitas especialidades

Y
TURRONES «LA CASTELLANA»
de riquísimo sabor

CESTAS PARA REGALO
GRAN SURTIDO EN LICORES
CHAMPAN-SIDRAS

¡Consulte nuestros precios!

Basta una llamada al teléfono 21-59 y será usted ampliamente informado y servido

CEREZO. S. A.
CERVANTES, 28
(Vea nuestra exposición)

TABLERO PLÁSTICO

FORMICA

DISTRIBUIDOR

Andrés Minguez
Maderas

Puerto Muerte y Vida, 2
Teléfono 2165
SEGOVIA

Acebo, muérdago
Trabajos y árboles
de Navidad

Floristería
El Jardín

SAUCO, 3
Teléfono 2854

Agencia de Transportes Generales Flores, S. L.

- PORTES y REPORTES a toda España.
- Servicios regulares de mercancías a Madrid, Valladolid y pueblos intermedios.
- Sus mercancías, a través de nuestra Agencia, serán situadas con rapidez y economía en sus destinos.

Llame a los teléfonos 16-67 y 17-67
Santo Tomás, 2
SEGOVIA

Vd. también se lo merece

La mejor compensación a su esfuerzo diario es, sin duda, una amable y cómoda distracción

Un Televisor TELEFUNKEN será para usted el merecido aliciente al regresar a su hogar...

No renuncie a esta «Felicidad en zapatillas» que sólo un buen Televisor puede proporcionarle

MANDO A DISTANCIA «TELEFUNKEN»
Adaptable a todos los modelos
P. V. P. 275 Ptas (Inc. impuestos)

REX

Tamaño de imagen: (53 cms., 21 pulgadas, diagonal)
10 canales en servicio, 2 en reserva. - Sintonización óptica «VISIOTEST» - P. V. P.: 20.750 Ptas. (Inc. impuestos)

TODOS NUESTROS CONCESIONARIOS PUEDEN PONER AL ALCANCE DE SUS POSIBILIDADES UN TELEFUNKEN

TELEFUNKEN
PRECURSOR DE LA TELEVISION EN EL MUNDO



PARA ELLAS

Las próximas fiestas navideñas y las toaletas que éstas exigen

Ya están próximas las pascuas y con ellas la preparación no sólo del hogar, sino también, de los vestidos que en estas fiestas tradicionales llevaremos, dando un aire peculiar y cálido, como todo cuanto nos rodea.

Para la cena de Nochebuena y comida de Navidad, en la mayoría de los casos, siempre en el hogar, será muy a propósito un traje de punto negro, con mangas tres cuartos, escote subido en la parte delantera y más escotado en la espalda, Cinturón de seda natural y un broche en el hombro o collar de perlas si resultamos más favorecidas.

Las panas también son utilizadas en esta clase de trajes que podemos llevar, más tarde, para cualquier acto que no exija una gran etiqueta. Esta temporada los trajes ceñidos con drapeados destierran casi por completo, a los clásicos al vuelo, siempre y cuando no se trate de trajes de noche.

Un collar y pendientes de fantasía, pueden dar un nuevo aire de fiesta al traje oscuro de hace dos temporadas, y, si queremos darle un aire muy 1960, nos bastará con sustituir el cinturón por un cordón de terciopelo en lazada.

Un peinado de líneas sencillas pero moderno, zapatos de tacón alto y un cuidado maquillaje puede transformar a cualquier mujer en la nota nueva y bonita que, todos en esos días buscamos en cualquier detalle que nos rodea en aquellas horas llenas de alegría y recogimiento de la Nochebuena.

CONOCIMIENTOS UTILES DEL HOGAR

Cuando se queman las cacerolas esmaltadas se llenan de agua salada y se ponen a la lumbre para que hierva el agua lentamente.

A los paraguas conviene echarlos una gotita de aceite en el punto donde se juntan las varillas para evitar que se oxiden.

El marfil se blanquea sumergiéndolo en agua oxigenada.

La mejor manera de limpiar las sillerías forradas de tapiz, es frotarlas bien con salvado caliente, empleando para ello un pedazo de franela nueva.

COCINA ESPAÑOLA

Budín de coliflor

Este es un plato de mucha visualidad y muy a propósito para cuando haya convidados.

Se cuece la coliflor en agua hirviendo y sal y se escurre y exprime para que conserve la menor cantidad de agua. Se baten cuatro huevos enteros con tres cucharadas de pan rallado, todo lo cual se mezcla con la coliflor, como si fuese un flan de leche, y después de meter esta masa en un molde, previamente untado con mantequilla, se pone al baño de maría, sacándolo al poco tiempo para terminar la cocción en el horno. Se espera a que esté frío para sacarlo del molde. Si se quiere tomar caliente se mete de nuevo en el molde y en el horno. Para servirlo se le vierte por encima una salsa blanca a la bechamel y se salpica con alcaparras.

Pollo muy sencillo

Se corta en cuatro partes, las cuales se frien con mantequilla, y se apartan en una cacerola. En aquella mantequilla se frie ajo, perejil picado, un polvo de pimienta y zumo de limón. Al servir el pollo, se vierte este refrito por encima.

Pollo asado con manzanas

Bien untado de mantequilla, se asa, bien sea en el horno, bien en el asador, rellenándole la pechuga de manzanas sin mondar, pero habiéndolas quitado el corazón. El jugo que sueltan las manzanas puede servirse en una salsera al mismo tiempo que el pollo.

Pavo asado a la asturiana

Se adoba el pavo con sal y ajo machacado, y colocado en el asador

con bastante mantequilla de vaca y un polvo de canela molida, se rocía con zumo de limón, y un poco de agua fría. Se mete al principio en un horno fuerte y luego más suave, hasta que esté dorado.

Guiso para pollitos

Se parten y sazonan con sal y zumo de limón; se untan bien con mantequilla por todas partes, y se asan a la parrilla a buen fuego; cuando están a medio asar, se envuelven en pan rallado, se vuelven a untar de mantequilla y otra vez a la parrilla, hasta terminar el asado.

Nochebuena es solamente una vez al año

¡Célebrela con el mejor turrón español!

MONERRIS PLANELLES

La marca que realza la mesa familiar

DISTRIBUIDORES:

ALMACENES PASCUAL HERMANOS

Primas para el cultivo de trigo y remolacha

Gestoría Agrícola informa a sus clientes que no se autorizan tales primas más que a fincas que en su día adquirieron, y aún tengan sin cumplir, los entonces llamados «beneficios de reserva». En esta provincia están cumplidas todas las que los adquirieron para remolacha y solamente quedan en vigor nueve para trigo, a quienes informaremos directa y detalladamente, del tiempo y forma de tramitar sus expedientes.

Comunidad de Villa y Tierra de Fuentidueña

El próximo día 30 del actual, a las doce de la mañana, tendrá lugar la segunda subasta del aprovechamiento de maderas del monte «El Rebollo», año forestal 1960-61. Proposiciones, hasta una hora antes de la subasta. Condiciones, en «Boletín Oficial» de la provincia número 138. Fuentidueña, diciembre de 1960. El presidente, Antonio Pérez.

Ayuntamiento de Tabanera la Lengua

Subasta de maderas

Tendrá lugar el próximo día 26, a las 12 de la mañana, admitiéndose los pliegos hasta el próximo día 24, a la misma hora. Son objeto de subasta 47 pinos de la especie pinea con un volumen de madera de 37,816 metros cúbicos. Tasación, 17.041,15. Precio índice, 21.301,43. Para más detalles sobre la misma, véase «Boletín Oficial» de la provincia número 144 de 30 de noviembre.

AYUNTAMIENTO Y COMUNIDAD DE VILLA Y TIERRA DE ISCAR

Subastas de mieras

En el salón de actos de estas Casas consistoriales, tendrán lugar las siguientes subastas de mieras: Del monte Pinar del Concejo, de los propios del Ayuntamiento, el día 6 de enero próximo y hora de las 11. Tasación, 347.360 pesetas. Del monte Villanueva, de los propios de la Comunidad, el mismo día y hora de las 13. Tasación, 1.184.512 pesetas. Del monte Aldeanueva, de los propios de la Comunidad, el día 10 de enero próximo a las 11 horas. Tasación, 490.990 pesetas. Del monte Santibáñez, de los propios de la Comunidad, el mismo día a las 13 horas. Tasación 916.212 pesetas. La admisión de pliegos terminará a las 18 horas del día anterior al señalado para cada subasta. La fianza provisional es igual al 3 por 100 del tipo de tasación. Los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas y el Modelo de proposición, se hallan a disposición de los interesados en las Secretarías del Ayuntamiento y Comunidad. Lo que se hace público para general conocimiento. Iscar, a 14 de diciembre de 1960.—El Alcalde-Presidente, Cesáreo María Arias.

CALCULOS VALIOSOS FIJAN COMO DESEABLE LA CIFRA DE OCHENTA MIL EMIGRANTES ANUALES

El año pasado salieron a Ultramar 34.500 españoles y, en el mismo tiempo, regresaron 20.000

El ministro de Trabajo, señor Sanz Orrio, dijo esencialmente en su discurso en las Cortes, y tras de unas consideraciones sobre la emigración en la historia:

Hay que distinguir cuidadosamente la emigración voluntaria de la forzada, igual que se distingue la tranquila estancia del paisano en su tierra del encadenamiento del siervo a la gleba. Frente a la impuesta por la necesidad o la violencia requiere protección energética, mientras que las decisiones tomadas por reflexión libérrima precisan de una política que las proteja y que al mismo tiempo las oriente.

ACCION COORDINADA

El plexo de problemas que la emigración suscita puede considerarse desde el ángulo del individuo o desde el de la sociedad.

En época anterior, la emigración no traspasaba la esfera de preocupaciones privadas. Hoy los Estados no pueden adoptar una actitud negativa.

La Iglesia no podía desentenderse de esta labor de humanidad y civilización, y en España está desarrollando una obra cuyos frutos son ya abundantes, sobre todo en el terreno de la reagrupación familiar. Con ella—desde la ley de creación del Instituto Español de Emigración—colabora el Estado para que las exigencias religiosas y morales se satisfagan debidamente.

Dentro de cada nación es el Estado quien por sus facultades y medios ha de tratar, en conjunto, el problema migratorio, pero su trascendencia al exterior ha determinado una intensa actividad internacional, manifiesta en una floración de convenios y en el montaje de organismos permanentes.

Es de justicia reseñar en este aspecto la acción del Comité Internacional de Migraciones Europeas (C. I. M. E.), que en los diez años escasos de existencia ha asistido a más de un millón de emigrantes de los países de este continente trasladados a ultramar, entre ellos más de 30.000 españoles. El ministro expresa al C. I. M. E. la seguridad de un entendimiento cada vez más estrecho.

REPERCUSIONES ECONOMICO-SOCIALES

Los movimientos migratorios tienen en lo social-económico repercusiones hondísimas.

España, gracias a una tarea energética de veinte años, ha preparado el terreno para conjugar todos los factores que puedan incrementar las energías y los equipos del país, atraer aportaciones del exterior y exportar mercancías que puedan dar trabajo. Tras de exponer las realizaciones agrarias, el ministro dice:

El desarrollo industrial obtenido por el régimen es aún más impresionante: se han montado ramas industriales completas que antes no existían o eran rudimentarias, creando en estos veinte años más de dos millones de puestos nuevos de trabajo, lo que ha permitido que el paro, que en 1936 afectaba a un millón de hombres, hoy, con una población un 15 por 100 mayor, no sobrepase los 130.000, en el momento peor del ciclo estacional.

Pero el crecimiento vegetativo de la población, gracias a Dios, es sano y cada vez más fuerte.

Por tanto, no nos estará permitido desentendernos del problema migratorio, que por otra parte responde a aspectos mucho más complejos: a móviles psicocógicos y sentimentales. Una reciente encuesta en un grupo de emigrantes ha puesto de relieve que la mayoría salían a impulsos de otros factores distintos a la falta de trabajo. Ordenar realísticamente la emigración no es fomentarla. Antes al contrario, datos a la vista muestran que al compás que mejora la acción migratoria pública desciende el número de emigrantes, y sobre todo el de los que vuelven fracasados.

Cálculos valiosos elaborados por organismos estatales y sindicales señalan cifras de nuevos puestos de trabajo a crear supuesto el crecimiento de población en un próximo período de años, pero al mismo tiempo señalan un cupo anual de emigrantes, que para mantener el volumen de población deseable se fija en el número de 80.000.

Dicen que todos los años 100.000 españoles abandonan el país. Desde luego, esa era la cifra casi constante en nuestro primer cuarto de siglo pese a lo cual la población de España dio un gran salto. Pero el pasado año, con 30 millones de habitantes, salieron a ultramar 34.500 emigrantes y regresaron en el mismo tiempo cerca de 20.000, con lo que el salto representa un 0,5 por cada 1.000 habitantes. El año 1910 el coeficiente era dieciséis veces mayor. Aun añadiendo a la emigración ultramarina la continental, el año pasado se excedió muy poco del 1 por 1.000 de la población, sin alcanzar la mitad del cupo señalado en los cálculos de que antes hablabamos. Hay que considerar sobre esto que la emigración intercontinental, estimada permanente, decre-

Discurso del ministro de Trabajo en defensa de la ley de bases de la emigración

ce rápida, mientras que la que se dirige a Europa, que aumenta, por su temporalidad apenas tiene repercusión demográfica. No guarda proporción el ritmo de salidas de emigrantes con el crecimiento vegetativo.

Y en cuanto a la influencia que estas salidas tengan en la consideración general de la energía humana disponible, si se examinan las cifras del segundo semestre del año 1959, período en el que ya se dispone de datos con valor técnico merced a la iniciación de una política coordinada de empleo y migración, vemos que de las 17.000 personas que figuran salidas en la emigración intercontinental, menos de 12.000 son auténticos emigrantes; el resto lo forman personas que, viviendo fuera, vinieron a pasar una temporada. Si se examina el cuadro de edades, sexos y profesiones, se advierte que un 60 por 100 de esos emigrantes no son trabajadores, sino familiares—mujeres y niños—, y ese 40 por 100 restante de población activa hay que reducirlo—en cuanto a su influencia para la producción española—porque casi una tercera parte del mismo son personas que por su estado religioso, edad o clase de servicios a que se dedican no intervienen en la vida económica del país, y así queda en menos de 4.000 la cifra de trabajadores manuales que en dicho semestre salieron de España, la mayor parte de ellos pertenecientes a actividades en las que hay plétora y por tanto, resulta difícil hallarles colocación de momento.

NECESIDAD DE NORMAS NUEVAS

Afirmar sin distinguos que la emigración es una lacra que hay que raer, que la única preocupación que debe existir es la de impedir, hasta llegar a su supresión por ser una sangría de las energías nacionales, es en principio mero tópico, aunque pueda convertirse en amarga verdad si nos descuidamos.

La legalidad hasta aquí en vigor sobre la materia se promulgó en el primer cuarto de siglo. Dada su fecha de nacimiento, merece un juicio ampliamente favorable por sus conceptos y orientaciones, que entonces significaban un claro avance. Es justo afirmar que la ley del 24 es digna muestra de la espléndida obra de aquella Dictadura. Pero después las circunstancias económico-sociales del mundo entero se han modificado profundamente. Precisábase, ante todo, montar el instrumento apto de desarrollo de esa política compleja, y apareció la ley del 56, creadora del Instituto Español de Emigración. Por fin se trae aquí esta ley de bases, que establece un régimen de colaboraciones con los diversos organismos internacionales y españoles, traza un sistema instrumental y táctico y fija los medios y recursos para la obtención de los objetivos sociales y económicos a cubrir.

FASES DE LA POLITICA MIGRATORIA

El plan de actuación sobre los movimientos migratorios se desarrolla en la ley en tres momentos o fases: Primero, de preparación, que, iniciado desde que se conoce la decisión de una persona de salir de España, llega hasta que se cumple el viaje; el segundo se extiende durante la ausencia del emigrante, y el tercero atiende las repercusiones que el traslado produce en las personas que quedan en la Patria relacionadas con el ausente, así como las consecuencias que a él y a los demás pueden originarse por su regreso al país. En las tres fases se conjugan, la ley así lo prevé, la actuación de la Iglesia, la del Estado, la de la Organización Sindical y la de los organismos internacionales.

PREPARACION E INFORMACION

La preparación del emigrante es fundamental. Por ello, el Estado, en conexión con los organismos que antes cité, ha de desarrollar todo un vasto programa de actividades. Tiene que preparar, mediante oportunos convenios, el terreno al emigrante, asegurándole una buena acogida y unas garantías jurídicas y sociales adecuadas. En los momentos en que os hablo se están ultimando cinco convenios con países importantes que se suman a una serie ya larga de otros debidamente formalizados y en ejecución.

Así bien es menester fomentar e intensificar la formación profesional del que piensa salir. Esto debe encajarse en esa obra inapreciable que el régimen emprendió con vigor, pero aún resulta escasa.

Otro capítulo de esta tarea inicial es la labor informativa que, en conexión con los organismos de empleo y los de formación profesional, proporcionan al que emigra y al sedentario, en todo momento, noticia del estado de situación. Visteis en los datos que

antes cité que los regresos rebasan el 50 por 100 de las salidas de emigrantes. No pocos de aquellos culpense a la desorientación.

LAS OPERACIONES EMIGRATORIAS

Al Instituto Español de Emigración, en acción combinada con la Organización Sindical y la Iglesia, compete una tarea de sumo interés; la preparación y desarrollo de operaciones de emigración asistida técnica o económicamente, que pueden llegar no sólo a la contratación, arreglos de viaje, auxilios previos y coetáneos del mismo y recepción del emigrante en el país de destino, sino incluso a su asentamiento industrial o agrícola.

Va a ser cada vez más difícil que, salvo en el caso de lo que se denomina llamada familiar, pueda aconsejarse a nadie que emigre a muchos países sin haber concertado previamente su colocación. De otro lado, en esos mismos países los gobiernos proyectan planes de desarrollo industrial y agrícola a base de grupos

Guía médica

Odontólogos y Clínicas

LUIS SIRERA
Médico del Dispensario Antituberculoso
Ex director del sanatorio Las Navillas
Pulmón y corazón
Medicina interna. Rayos X
Avenida Fernández Ladreda, 12
Consulta de 3 a 5
Teléfono 21-15. Segovia

DOCTOR E. REBOLLAR
Corazón y pulmón
Medicina interna. Rayos X
Consulta de 11 a 1 y de 4 a 6
Parra, 2. Teléfono 21-78

JOSE RODRIGO RODRIGO
Comandante médico diplomado (Del Hospital Militar)
Pulmón. Corazón. Medicina interna
Electrocardiografía
Avenida José Antonio, 2, 3. Segovia

SAMUEL BORREGON
Aparato digestivo. Rayos X
Consulta de 11 a 12 y de 3 a 5
Teléfono 13-24
San Francisco, 36, 2. Segovia

PAULINO SEISEDEDOS
Cirugía general. Traumatología
Consulta a la una y a las cuatro
Marqués del Arco, 36, 2. Telf. 3721
Segovia

EMILIO COLLAZO DE AIZPURU
Radiólogo
Radiodiagnóstico. Electroterapia. Rayos ultravioleta. Playa artificial. Ondas corta. Ultrasonidos. Rayos infrarrojos.—Consulta diaria de 12,30 a 2,30 y de 4 a 6
Avenida Fernández Ladreda, 12
Teléfono 38-67. Segovia

CARAMELOS CANTALEJO
Establecimiento de C. O. A. S. A. R. A su disposición con: Cestas de Navidad. Turrónes y licores.

¿SABE VD...?

... QUE SE ESTA LLEVANDO A CABO LA «I GRAN ESPIRAL DE ESPAÑA»? QUE UNA MOTOCICLETA EN ONCE DIAS PARA 15.000 Kms. SIN PARAR.?



Puede Vd. admirarla a su paso por nuestra capital, el día 21, de 6 a 6,30 de la tarde
Representante:
Carlos López Alba
SEGOVIA

de ciudadanos extranjeros en que colaboran sus países de origen. Si España quedase al margen de tales actividades ello resultaría dañoso para nuestra posición futura en regiones de neta influencia hispánica.

En esta fase preparatoria también hay que organizar los viajes con las mayores garantías para los intereses morales y materiales del emigrante. La intervención que se ha concedido al Instituto Español de Emigración ha dado inmediatas consecuencias benéficas.

Una vez instalado el emigrante hay que seguir atendiéndolo. Existen en el exterior colonias poderosas de españoles que han sabido montar por propia iniciativa instituciones culturales y benéficas de gran prestigio. Hay que relacionarse ancha y constantemente con ellas en obra de información, de intercambios culturales y comerciales, en actividades artísticas y de espectáculos, etc., etc.

Pero el emigrante, muchas veces cada vez en más número, regresa antes o después definitivamente a la Patria que le vio nacer. Puede hacerlo triunfante o derrotado, y en este caso sigue necesitando protección. Esta es la tercera fase migratoria, y consistirá en poner en juego todos los resortes de la Administración del Estado, de sindicatos y de todas las entidades relacionadas con problemas migratorios para que halla pronto y adecuado asiento en su tierra.

Al emigrar un ciudadano no deben quedar en desamparo sus seres queridos desde que traspone el umbral de su casa. Hay que abrir cuando menos un paréntesis que cubra los primeros momentos, los más difíciles de la separación. Aquellos en que el emigrante no podrá enviarles ayuda. Y esto me lleva a hablaros de un capítulo nuevo y trascendente de esta ley. El que enlaza la emigración con las instituciones de la seguridad social.

En este sentido, anticipándose a la ley, han aparecido últimamente disposiciones del Gobierno que comienzan a poner en marcha esta protección en forma de subsidios, becas de formación y bolsa de trabajo a cargo de los fondos propios del Instituto y del de subsidio de pensiones. Aparte de otras consecuencias directas, la seguridad social influye en el ordenamiento de la emigración al constituir uno de los medios más eficaces para terminar con la emigración clandestina. El emigrante, para no perder toda esa protección que implica la seguridad social y que ha de recibir a través de los organismos migratorios, tendrá buen cuidado de defenderse de las artemañas de los enroladores clandestinos.

CUIDEMOS LA EMIGRACION

Su Santidad el Papa felizmente reciente decía hace algunos años a los italianos lo que aquí podemos aplicar, que la mejor riqueza del país son sus hijos, que es necesario estudiar y resolver el futuro demográfico ante el escasez de recursos materiales, con amplitud de miras y escrupuloso respeto a las personas. Agreguemos con el Santo Pontífice que, puesto que la emigración lleva consigo incalculable suma de problemas económicos, religiosos y morales, hemos de aplicarlos a resolverlos del mejor modo posible para que surtan efectos de progreso y no daños morales y económicos. A ello se advoca la presente ley.

Información Local

Reapertura del Hogar Juvenil «S. Fernando» instalado en la calle de Infanta Isabel

A última hora de la tarde de ayer se celebró un sencillo acto en el Hogar Juvenil «San Fernando», situado en la calle de Infanta Isabel, con motivo de su reapertura después de las notables innovaciones que se han introducido en él.

Estuvieron presentes en este acto el inspector provincial del Movimiento, señor Ortiz Carcellé; delegado y secretario provincial de Juventudes, señores Serichol y Calleja, respectivamente; jefe provincial de la Organización Juvenil Española, señor Díaz Rubio, y otros mandos, así como la totalidad de los muchachos que componen el Círculo de Cadetes.

El jefe del Hogar, señor González Prieto, pronunció unas breves palabras ofreciéndose a todos los miembros del Círculo para cuanto redunde en beneficio del Hogar, que ha de verse animado siempre con la presencia de quienes en él tienen su domicilio social para reuniones de grupos juveniles, práctica de diversas actividades y disfrute de sus instalaciones recreativas.

Después, el inspector provincial, señor Ortiz, transmitió a los jóvenes el saludo cordial del jefe provincial del Movimiento y gobernador civil, señor Marín Martín, ausente del acto por otras obligaciones que estaba atendiendo en esos momentos, y seguidamente se congratuló de encontrarse entre los jóvenes encuadrados en el Hogar, que son representación —dijo— de la mejor juventud segoviana.

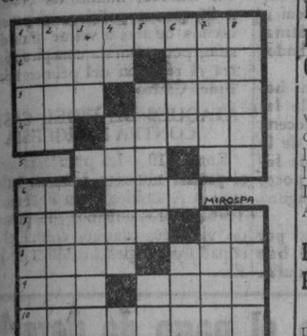
Finalizó sus palabras dando a los jóvenes algunas consignas sobre lo que deberá ser en todo momento de norma de actuación, dirigida principalmente hacia una mayor penetración y comprensión ante los problemas que se les susciten.

Por último, los señores Ortiz y Serichol entregaron sus nombramientos a los jefes de varios grupos juveniles.

ADIVINANZA

Número 200:
Dos hermanos que sin cesar,
nacemos el uno del otro.
(Solución al núm. 199: Deudas y pagos.)

CRUCIGRAMA 2.312. Por J. P. B.



HORIZONTALES: 1. Sueño provocado por medios artificiales.—2. (Al revés) Practiqué cierto deporte.—3. (Al revés) Hojas purgantes. Cierta tela.—4. Vocal repetida. Mustio.—5. (Al revés) Repetición. Preposición.—6. Nota. La.—7. Antigua y opulenta ciudad de Mesopotamia. Lengua. provenzal.—8. Cambio de rumbo. Ciudad de la España antigua en la Contestania.—9. Prep. inseparable. Ciudad francesa.—10. Juguetes para el bebé.

VERTICALES: 1. Forraje. Parte posterior. 2. Imaginó. Hijo de Layo, rey de Tebas.—3. Valle cántabro. Antigo nombre de Irlanda.—4. Consonante repetida. Suceso imprevisto o fortuito.—5. Pieza de cristal para bañar el ojo. (Al revés) Letra turca.—6. Placa culinaria. Nombre de letra.—7. Decreto del sultán turco. Husmeor.—8. Uno de los siete sabios de Grecia. Calle principal de una población.

Solución al crucigrama número 2.311

HORIZONTALES: 1. Livianas.—2. Iris.—Aré.—3. Mal. otr.—4. on.—5. Efe. SA.—6. aP. Ara.—7. Terno. Co.—8. Area. Bar.—9. Lot. Mor.—10. Anorexia.

VERTICALES: 1. Limo. Atala.—2. Irán. Perón.—3. iVI. Reto.—4. iS. Alaña.—5. Otero (de Rey). Me.—6. Nata. Box.—7. Aries. Cari.—8. Serra. Orea.

ROMANTICA

La amiga, piadosamente, dice:
—Creo de mi deber advertirte que todo el mundo afirma que te casas con un hombre por el dinero.
—Es una falsedad. Me caso por amor. De su dinero no me preocupo. En este momento no le puedo decir, porque no lo sé, si son doscientos o trescientos millones los que tiene.

ESTUFAS GAS BUTANO

especiales para bares, comercios, oficinas, salas de espera iglesias, etc.: 820 pesetas

CASA SOLERA. Corpus 7. Distribuidor de Gas Butano



—Le he permitido algunas libertades, señor director. Es el único alumno refractario a la gripe.

SU NOVIA...
Espera ilusionada su obsequio. Una pulsera... una joya de ATALAYA, colmará su ilusión.
NO LA DESILUSIONE!

Notas de la Región

LEON: Batidas contra lobos y zorros SANTANDER: Plan comarcal de ordenación urbana ZAMORA: Las obras de conducción de aguas

VALLADOLID

La Comisión municipal permanente vallisoletana ha desestimado la redacción del anteproyecto de reforma del andén central de la plaza Mayor, donde se piensan efectuar algunos cambios para facilitar la solución de los problemas del tráfico. Desestimado su anteproyecto, se ha acordado aplazar el correspondiente estudio.

ZAMORA

En la última sesión celebrada por el pleno municipal, se dio cuenta del informe de la Confederación Hidrográfica, en la que se afirma que habiéndose ejecutado las obras de conducción de aguas a la ciudad en las debidas condiciones, «las pruebas que se realizan permiten el suministro normal a la población, ya que puede realizarse dejando fuera de servicio el depósito de cola, o sea que no hay razón alguna para que actualmente Zamora no tenga todo el agua que necesite».

Escuchada la lectura del informe, los concejales manifestaron el desagrado que les había causado este informe, porque no añade nada nuevo ni permite abrigar la menor esperanza de que las obras vayan a darse por terminadas con la esperanza rapidez.

Se tomó el acuerdo de hacer constar el desagrado de la Corporación y reservarse la facultad de retener el pago de las certificaciones de obras a la empresa constructora hasta tanto se vislumbre la terminación con buen resultado de las pruebas.

SALAMANCA

Eugenio Sánchez Sierra, vecino de Cañal (Zamora), llegó a Salamanca con el propósito de adquirir una res vacuna en el ferrial de ganado. En la cartera llevaba 5.000 pesetas para hacer frente a la operación de compra proyectada.

Pero cuando ya se encontraba en el Arrabal, descubrió a un montón de gente que se aglomeraba en un lugar apartado. Y como la curiosidad pudo más que la prisa por recorrer el ferrial, se encaminó hacia donde un grupo de personas estaban jugando a las «tres cartas», que eran manipuladas por individuo que invitaba a los concurrentes a apostar por el lugar donde caía la carta a la que correspondía el premio. Eugenio Sánchez debió estar buen rato observando la realización del juego y, como creyera que era fácil aceptar, se decidió a hacer una primera apuesta con 2.000 pesetas que, como es lógico, perdió. Volvió a repetir el intento con las 3.000 pesetas restantes que le quedaban en la cartera y también las perdió.

Sin dinero y escocido por la burla en la que él mismo había caído, se alejó del grupo y estuvo un buen rato en el ferrial. Pero después, según se acercaba la hora de regresar al pueblo, decidió denunciar el caso en la Comisaría de Policía. Inspectores de servicio en la misma se personaron en el lugar del ferrial y requirieron a los que practicaban el juego de «las tres cartas» para que les acompañaran a la Comisaría, donde devolvieron las 5.000 pesetas al denunciante del hecho, y fueron puestos a disposición de la autoridad judicial correspondiente por jugar «a los prohibidos».

SANTANDER

Doña Laureana García, maestra nacional de San Salvador, castigó a una alumna reteniéndola en clase después de haber salido las demás niñas.

Al día siguiente se presentó en la escuela un tío de la castigada, Pedro Bedia Barquín, quien, violentamente, pidió explicaciones a la maestra, terminando por agredirla y ocasionarle lesiones que fueron calificadas de leves.

Todo se desarrolló mientras las alumnas estaban recibiendo clase y entre los gritos y llantos de las pequeñas.

Pedro Bedia ya ha sufrido varios procesos por lesiones y otras faltas.

La Comisión municipal de obras presentó una moción, informada por el arquitecto municipal, proponiendo se inicie, con la mayor urgencia posible, el desarrollo de uno de los planes parciales integrantes del plan comarcal de ordenación urbana vigente.

En su virtud, se propone solicitar de la Delegación Provincial de la Vivienda que por los técnicos de la misma se facilite al Ayuntamiento su criterio y presupuesto del costo de los trabajos y plazo de su ejecución, así como la Delegación Provincial estime conveniente para la más perfecta realización del mismo y su más eficaz gestión.

Igualmente, la Comisión de obras propone, en relación con los problemas que plantea el ensanche de la ciudad, se estudie la posibilidad de señalar un determinado polígono a fin de poder ofrecérselo al ministerio de la Vivienda, de conformidad con la legislación vigente, para que dicho organismo se haga cargo de tal polígono para su urbanización y desarrollo completo, previa la delimitación de su perímetro.

Con el fin de resolver la falta de capacidad del Instituto de Enseñanza Media, se proyecta establecer en la ciudad varias secciones filiales. La primera ha comenzado a funcionar ya en el Círculo Católico.

REDUCCIÓN DEL CONSUMO DE CORRIENTE ELÉCTRICA

En muchas regiones rurales del norte de Europa viene observándose, desde hace unos meses, una creciente reducción del consumo de corriente eléctrica doméstica.

Las indagaciones de los inspectores de las compañías distribuidoras de fluido eléctrico han venido a descubrir un hecho realmente notable: que la disminución del consumo es debido en su totalidad a la sustitución de los aparatos de radio enchufables, que en esas zonas alejadas de las grandes poblaciones están casi constantemente en servicio por los nuevos receptores domésticos o transistores fabricados por una conocida empresa alemana, y que van alimentados con sólo dos pilas de linterna.

Las amas de casa dicen que estos nuevos receptores presentan las ventajas de que, no diferenciándose en el aspecto y sonoridad de los de corriente

PALENCIA

En la reunión del pleno de la Diputación provincial y previa declaración de su urgencia, se dio cuenta de una propuesta del ingeniero agrónomo don Fernando García Castellón en relación con la realización de trabajos de estudio de proyectos sobre la transformación de la «Tierra de Campos», y la Corporación, por unanimidad, acordó aceptar dicha propuesta para que se trasladen a Palencia dos ingenieros agrónomos a fin de realizar dichos estudios, quedando los proyectos que redacten de propiedad de esta Diputación y corriendo a cargo de la misma las estancias de dichos señores en esta provincia y sus viajes de desplazamiento.

LOTERIA PRO-CIEGOS

Sorteo del día 19.—Premiado con 250 pesetas, número 709. Con 25, los terminados en 09.

CELEBRE

mejor sus reuniones familiares, fiestas y gatuques con **Electrófonos y tocadiscos**

PHILIPS

Galerías S^{ta}. Columba

OPOSICIONES AL MAGISTERIO

En el tablón de anuncios de la Delegación Provincial de Juventudes (Conde de Cheste, 2), quedan expuestas las tablas de Gimnasia Educativa, correspondientes al ejercicio práctico de Educación Física, pudiendo los opositores, a quienes interese, sacar copia de las mismas.

NOTICARIO JUVENIL

Oposiciones al Magisterio

NOTICARIO JUVENIL

Oposiciones al Magisterio

NOTICARIO JUVENIL

Oposiciones al Magisterio

LEON

En Santa Colomba de Curueño un grupo de jóvenes, después de una merienda-cena, se dedicaron a perturbar el orden, tocando las campanas de la iglesia parroquial, causando desperfectos en las mismas, según denuncia el párroco del pueblo y el presidente de la Junta vecinal.

—En un establecimiento de comestibles, sito en la calle de San Pedro, número 8, fueron robados artículos valorados en más de diez mil pesetas. La relación de lo robado que presentó el propietario del establecimiento, es la siguiente:

35 kilos de chorizos, una caja de chocolate, veinte kilos de nueces, tres kilos de café, doce botellas de anís, doce kilos de queso, una lata de conserva de besugo de seis kilos, una caja de galletas, dos latas de bizcochos, treinta kilos de garbanzos, doce botes de leche condensada, cincuenta tabletas de chocolate, dos latas de galletas y trescientas pesetas en calderilla.

—Para entrar en el establecimiento el ladrón o ladrones tuvieron que forzar un candado y la cerradura de la puerta. Este robo es de los más importantes cometidos en un establecimiento de esta clase.

—Huyendo del fuerte temporal de nieves en la montaña, bajan estos días a la parte sur de la provincia gran cantidad de lobos y zorros, que están haciéndose sentir ya por sus estragos en rebaños y ganadería.

Para impedir sus furibundos ataques, en la localidad de Calzada del Coto, se organizó una batida por varios amigos y al final de la breve jornada se habían cobrado ya tres hermosos ejemplares de lobo y un zorro, que han sido expuestos en la fonda de la estación.

Se proyecta por toda esta zona hacer más frecuentes estas batidas, ya que el peligro que suponen estas fieras, se extiende incluso hacia las personas.

AVILA

Hasta la fecha, la ciudad juega para el sorteo de lotería de Navidad un millón doscientas mil pesetas, casi la misma cifra que el año pasado. Un abulense busca el número 365, pues está convencido de que en él «caerá el gordo», y otro, en cambio, afirma que terminará en 7.

—El gobernador civil ha informado que la nueva carretera general de Villaiba a Avila por las Navas del Marqués y Navalperal de Pinares ha sido incluida en los planes de la Dirección General de Carreteras, y su ejecución estará comprendida en el Plan de 1961, estando prevista la total terminación dentro del primer cuatrienio 1962-1966.

Esta nueva carretera es de una trascendencia extraordinaria, no sólo para la provincia de Avila, sino para todo el noroeste español y para Madrid.

GRAN SORTEO NACIONAL DE AYUDA A CHILE. Un piso en Madrid, valorado en 2.000.000 de pesetas; automóviles, motocicletas, cocinas eléctricas y butano, lavadoras.

Al caer un autobús por un puente, una piedra de mil kilos aplastó a una viajera

Esta murió y otras seis resultaron heridas

Santiago de Compostela, 19.—Un auto de línea que hace el servicio entre esta ciudad y La Estrada, en el que viajaban diez personas, al llegar a las proximidades de Puentevea, en las proximidades de Santiago, a causa de la rotura de los frenos cayó por el puente de Chao do Río, desde una altura de cuatro metros y fue a dar en el agua. Pereció en el accidente Carmen Minarte, de cuarenta y seis años, cuyo tórax fue hallado arrojado por una piedra de unos mil ki-

Las empresas con más de 100 obreros, obligadas a constituir Juntas de Jurados

Madrid, 20.—El «Boletín Oficial del Estado» publica hoy, entre otras, la siguiente disposición:

Trabajo.—Orden por la que se extiende la obligación de constituir Juntas de Jurados a las empresas con más de cien trabajadores.

Los Premios Nacionales de Periodismo, a Gómez Tello y Julio Trenas

Madrid, 20.—El Jurado designado para la concesión de los Premios Nacionales de Periodismo «Francisco Franco» y «José Antonio Primo de Rivera» ha acordado proponer la adjudicación del Premio Nacional de Periodismo «Francisco Franco» a los trabajos presentados por don José Luis Gómez Tello, y el Premio Nacional de Periodismo «José Antonio Primo de Rivera» a la obra presentada por D. Julio Trenas, acuerdo que ha sido refrendado oficialmente.

Rusia desembarca dirigentes y agitadores comunistas en Africa del Sur

Roma, 20.—Una agencia informativa italiana ha anunciado hoy que submarinos soviéticos han desembarcado a más de 40 dirigentes y agitadores comunistas en Africa del Sur.

La agencia informativa en cuestión, denominada «Agencia Continental», especializada en información de carácter comunista, al anunciar su información se hace eco «de fuentes fidedignas» en Ciudad del Cabo, Señala que los agitadores, tienen la misión de provocar actos de sabotaje.—Efe.

Muerto por la rueda del coche que estaba reparando

Pontevedra, 19.—En el balneario de Mondariz resultó muerto, al recibir un golpe en el costado con una rueda, cuando estaba reparando un automóvil, el mecánico Gabino Iglesias Blanco, de cuarenta y tres años. En el mismo accidente resultaron heridos Serafín Pazos Seijas y Serafín Pazos Veiga, de treinta y tres y tres años, respectivamente.—Cifra.

Muerto y cinco heridos graves por explosión de butano, en Barcelona

Barcelona, 20.—Un muerto y cinco heridos graves ha sido el balance de una explosión de gas butano registrada anoche en los bajos de la casa número 207 del paseo de Fabra y Puig. La explosión derribó el techo y paredes laterales de la cocina y comedor, causando en general daños a toda la vivienda. Acudieron los bomberos, que hallaron entre los escombros el cadáver de un niño de dieciocho meses llamado Carlos Sendra y a cinco personas más heridas, todos componentes de la familia que residía en el lugar del suceso.

Entre los heridos figuran Teresa Navines, de cincuenta y siete años, y Conchita Sendra, de diecinueve, hermana del fallecido. Se ignora, por el momento, los nombres de los otros tres heridos. Todos han sido trasladados al hospital de la Santa Cruz y de San Pablo. Se teme por la vida de la abuela del niño fallecido, ya que presenta heridas sumamente gravísimas.

Varias reses vacunas acometen a una motocicleta

Salamanca, 19.—Varias reses vacunas de la dehesa Arauzo saltaron el cercado que rodea la finca y acometieron a la motocicleta matrícula O-23395, conducida por su propietario, el industrial de Rivilla de Barajas (Avila) Gabriel Hernández Rodríguez, de veintiséis años.

El motorista cayó al suelo y sufrió contusiones leves, ocasionándose desperfectos a la máquina valorados en dos mil pesetas.

El hecho ocurrió en el kilómetro 173,700 de la carretera general Madrid-Salamanca.

Perece una niña al abrasarse las ropas

Cádiz, 19.—En el término de Jimena de la Frontera, y en una casilla de peones camineros, ha fallecido la niña de catorce años María Moreno Vega, a causa de las graves quemaduras que sufrió al prendérsela las ropas cuando se acercó a la lumbre de la cocina. En la casa se hallaban la víctima y su hermano Antonio Moreno Vega, de once años, paralítico, el cual, al ver a su hermana envuelta en llamas, salió arrastrándose a pedir auxilio. El padre se hallaba ausente y su esposa había salido a echar el pienso a las gallinas.—Cifra.

COMPRO SOLAR

Inmediaciones Plaza de Toros
Ofertas por escrito a Vicente Aurecochea. Calle del Carmen, 7, 2.º, izquierda. Madrid (13)

CAMBIA DE CANAL LA EMISORA DE TV DE CHAMARTIN

El tres ha sido sustituido por el cuatro

Madrid, 20.—El canal 3 de televisión, en que antes transmitía la emisora de TV de Chamartín, ha sido sustituido por el canal 4 para evitar las interferencias que se producían entre los canales 2 y 3, las cuales hacían defectuosa la recepción de las dos emisoras, Chamartín y Navacerrada, que resultaban recíprocamente perturbadas.

Todos los receptores modernos tienen el canal 4, y los que por haberse construido cuando la televisión en España se inició carecen de él pueden adaptarse rápidamente con sólo colocar dos pequeñas bobinas en su selector de canales. La operación es muy sencilla, y puede realizarse en el domicilio del usuario, y su coste es mínimo.

Muchas casas españolas se han ofrecido espontáneamente a realizar gratuitamente esta pequeña operación, y es de esperar que también lo harán todas las demás.

Se advierte a los telespectadores que tengan canal cuatro en sus receptores, que deberán retocar el mando de ajuste fino que está generalmente en el mismo eje del selector de canales para obtener la máxima nitidez en las imágenes recibidas.

Gran Sorteo Nacional de ayuda a CHILE. Un piso en Madrid, valorado en 2.000.000 de pesetas; automóviles, motocicletas, cocinas eléctricas y butano, lavadoras.

Al caer un autobús por un puente, una piedra de mil kilos aplastó a una viajera

Esta murió y otras seis resultaron heridas

Santiago de Compostela, 19.—Un auto de línea que hace el servicio entre esta ciudad y La Estrada, en el que viajaban diez personas, al llegar a las proximidades de Puentevea, en las proximidades de Santiago, a causa de la rotura de los frenos cayó por el puente de Chao do Río, desde una altura de cuatro metros y fue a dar en el agua. Pereció en el accidente Carmen Minarte, de cuarenta y seis años, cuyo tórax fue hallado arrojado por una piedra de unos mil ki-

Las empresas con más de 100 obreros, obligadas a constituir Juntas de Jurados

Madrid, 20.—El «Boletín Oficial del Estado» publica hoy, entre otras, la siguiente disposición:

Trabajo.—Orden por la que se extiende la obligación de constituir Juntas de Jurados a las empresas con más de cien trabajadores.

Los Premios Nacionales de Periodismo, a Gómez Tello y Julio Trenas

Madrid, 20.—El Jurado designado para la concesión de los Premios Nacionales de Periodismo «Francisco Franco» y «José Antonio Primo de Rivera» ha acordado proponer la adjudicación del Premio Nacional de Periodismo «Francisco Franco» a los trabajos presentados por don José Luis Gómez Tello, y el Premio Nacional de Periodismo «José Antonio Primo de Rivera» a la obra presentada por D. Julio Trenas, acuerdo que ha sido refrendado oficialmente.

Rusia desembarca dirigentes y agitadores comunistas en Africa del Sur

Roma, 20.—Una agencia informativa italiana ha anunciado hoy que submarinos soviéticos han desembarcado a más de 40 dirigentes y agitadores comunistas en Africa del Sur.

La agencia informativa en cuestión, denominada «Agencia Continental», especializada en información de carácter comunista, al anunciar su información se hace eco «de fuentes fidedignas» en Ciudad del Cabo, Señala que los agitadores, tienen la misión de provocar actos de sabotaje.—Efe.

Muerto por la rueda del coche que estaba reparando

Pontevedra, 19.—En el balneario de Mondariz resultó muerto, al recibir un golpe en el costado con una rueda, cuando estaba reparando un automóvil, el mecánico Gabino Iglesias Blanco, de cuarenta y tres años. En el mismo accidente resultaron heridos Serafín Pazos Seijas y Serafín Pazos Veiga, de treinta y tres y tres años, respectivamente.—Cifra.

COMPRO SOLAR

Inmediaciones Plaza de Toros
Ofertas por escrito a Vicente Aurecochea. Calle del Carmen, 7, 2.º, izquierda. Madrid (13)

CAMBIA DE CANAL LA EMISORA DE TV DE CHAMARTIN

El tres ha sido sustituido por el cuatro

Madrid, 20.—El canal 3 de televisión, en que antes transmitía la emisora de TV de Chamartín, ha sido sustituido por el canal 4 para evitar las interferencias que se producían entre los canales 2 y 3, las cuales hacían defectuosa la recepción de las dos emisoras, Chamartín y Navacerrada, que resultaban recíprocamente perturbadas.

Todos los receptores modernos tienen el canal 4, y los que por haberse construido cuando la televisión en España se inició carecen de él pueden adaptarse rápidamente con sólo colocar dos pequeñas bobinas en su selector de canales. La operación es muy sencilla, y puede realizarse en el domicilio del usuario, y su coste es mínimo.

Muchas casas españolas se han ofrecido espontáneamente a realizar gratuitamente esta pequeña operación, y es de esperar que también lo harán todas las demás.

Se advierte a los telespectadores que tengan canal cuatro en sus receptores, que deberán retocar el mando de ajuste fino que está generalmente en el mismo eje del selector de canales para obtener la máxima nitidez en las imágenes recibidas.

Gran Sorteo Nacional de ayuda a CHILE. Un piso en Madrid, valorado en 2.000.000 de pesetas; automóviles, motocicletas, cocinas eléctricas y butano, lavadoras.

Al caer un autobús por un puente, una piedra de mil kilos aplastó a una viajera

Esta murió y otras seis resultaron heridas

Santiago de Compostela, 19.—Un auto de línea que hace el servicio entre esta ciudad y La Estrada, en el que viajaban diez personas, al llegar a las proximidades de Puentevea, en las proximidades de Santiago, a causa de la rotura de los frenos cayó por el puente de Chao do Río, desde una altura de cuatro metros y fue a dar en el agua. Pereció en el accidente Carmen Minarte, de cuarenta y seis años, cuyo tórax fue hallado arrojado por una piedra de unos mil ki-

Las empresas con más de 100 obreros, obligadas a constituir Juntas de Jurados

Madrid, 20.—El «Boletín Oficial del Estado» publica hoy, entre otras, la siguiente disposición:

Trabajo.—Orden por la que se extiende la obligación de constituir Juntas de Jurados a las empresas con más de cien trabajadores.

Los Premios Nacionales de Periodismo, a Gómez Tello y Julio Trenas

Madrid, 20.—El Jurado designado para la concesión de los Premios Nacionales de Periodismo «Francisco Franco» y «José Antonio Primo de Rivera» ha acordado proponer la adjudicación del Premio Nacional de Periodismo «Francisco Franco» a los trabajos presentados por don José Luis Gómez Tello, y el Premio Nacional de Periodismo «José Antonio Primo de Rivera» a la obra presentada por D. Julio Trenas, acuerdo que ha sido refrendado oficialmente.

Rusia desembarca dirigentes y agitadores comunistas en Africa del Sur

Roma, 20.—Una agencia informativa italiana ha anunciado hoy que submarinos soviéticos han desembarcado a más de 40 dirigentes y agitadores comunistas en Africa del Sur.

La agencia informativa en cuestión, denominada «Agencia Continental», especializada en información de carácter comunista, al anunciar su información se hace eco «de fuentes fidedignas» en Ciudad del Cabo, Señala que los agitadores, tienen la misión de provocar actos de sabotaje.—Efe.

Muerto por la rueda del coche que estaba reparando

Pontevedra, 19.—En el balneario de Mondariz resultó muerto, al recibir un golpe en el costado con una rueda, cuando estaba reparando un automóvil, el mecánico Gabino Iglesias Blanco, de cuarenta y tres años. En el mismo accidente resultaron heridos Serafín Pazos Seijas y Serafín Pazos Veiga, de treinta y tres y tres años, respectivamente.—Cifra.

COMPRO SOLAR

Inmediaciones Plaza de Toros
Ofertas por escrito a Vicente Aurecochea. Calle del Carmen, 7, 2.º, izquierda. Madrid (13)

Aprobación del dictamen sobre construcción y explotación de carreteras en régimen de concesión

Y del de bases de ordenación de la emigración

Sobre aquellas materias pronunciaron discursos los ministros de Obras Públicas y Trabajo en la sesión de la tarde en las Cortes

Se aprobaron también los restantes dictámenes del orden del día

65.000 plantadores de azúcar desafían a FIDEL CASTRO

Boicoteando el "Congreso del azúcar" convocado por aquél

El primer ministro ha pronunciado violentos ataques al Episcopado y la Iglesia Católica de la isla

La Habana, 19.—Los plantadores de caña de azúcar han desafiado al primer ministro, Fidel Castro, al votar por boicotear un "Congreso del azúcar", a pesar de las advertencias del hermano mayor del primer ministro, Ramón, de que haya posiblemente consecuencias.

Casi mil delegados, en representación de la Asociación de plantadores de azúcar cubanos, que cuenta con sesenta y cinco mil afiliados, han asistido a una reunión extraordinaria para decidir o no en el Congreso convocado por el primer ministro para determinar todos los aspectos de la próxima cosecha. El voto en contra fue unánime.

La reunión ha coincidido con noticias de que más campos de cañas de azúcar de la provincia oriental de Camagüey han sido incendiados por los saboteadores.

Durante la noche y primeras horas de hoy, se han escuchado las explosiones de más de una docena de bombas en varios sectores de la capital. Estas bombas, aunque hicieron gran ruido, causaron pocos daños y afortunadamente ninguna víctima.

Se cree que han sido puestas por los enemigos de Castro, que han jurado no dejarlo dormir tranquilo.

Moratorias para el pago de derechos reales y contribución urbana

Por decreto-ley que publica el «Boletín Oficial del Estado» de ayer se conceden moratoria y otros beneficios para el pago de los impuestos de derechos reales, caudal relicto sobre los bienes de personas jurídicas y contribución urbana.

Todos los documentos comprensivos de transmisiones sujetas al impuesto de derechos reales que se hallaren fuera de los plazos reglamentarios de presentación en esta fecha podrán ser presentados hasta el 31 de enero de 1961, inclusive, para satisfacer el impuesto, quedando exonerados de las multas e intereses de demora en que hubieren incurrido. Se aplicará este mismo criterio a las liquidaciones que se giren por el impuesto de caudal relicto y por el que grava los bienes de personas jurídicas.

Si el importe de las cuotas excediera de un millón de pesetas, podrá acordarse el fraccionamiento de pago en cinco anualidades.

TIMBRE

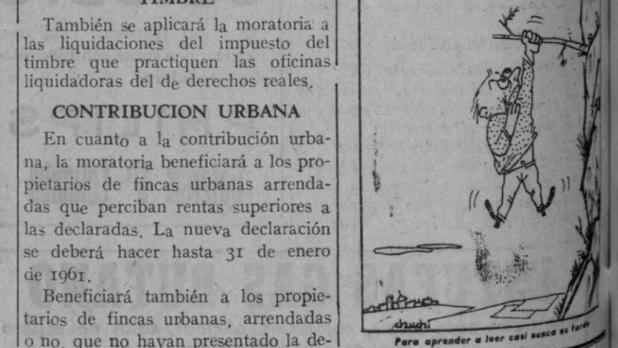
También se aplicará la moratoria a las liquidaciones del impuesto del timbre que practiquen las oficinas liquidadoras del de derechos reales.

CONTRIBUCION URBANA

En cuanto a la contribución urbana, la moratoria beneficiará a los propietarios de fincas urbanas arrendadas que perciban rentas superiores a las declaradas. La nueva declaración se deberá hacer hasta 31 de enero de 1961.

Beneficiará también a los propietarios de fincas urbanas, arrendadas o no, que no hayan presentado la declaración reglamentaria de alta a la Hacienda. La moratoria es hasta el 31 de febrero del año 1961.

El ministro podrá autorizar el fraccionamiento de las liquidaciones.



El mayor "oído" electrónico del mundo se está construyendo en Virginia

Es un radiotelescopio con un disco en el que cabrían seis campos de fútbol y que puede captar señales desde distancias de 38.000 millones de años luz

Filadelfia, 19.—En las montañas Alleghany, del Estado norteamericano de Virginia occidental, está siendo construido el mayor "oído" electrónico del mundo: un radiotelescopio que podrá alcanzar señales desde distancias de hasta 38.000 millones de años luz. El disco es de tal magnitud, que en él cabrían seis campos de fútbol. Su diámetro es de 180 metros, frente a los 75 metros de radiotelescopio británico de Jodrell Bank, que es el mayor existente en la actualidad.

Estos radiotelescopios captan señales originadas por fuentes naturales a miles de millones de años luz, permitiendo el conocimiento del espacio en regiones mucho más alejadas de las que alcanzan los mayores telescopios ópticos posibles.—Efe.

Exito en las pruebas de la cápsula «Mercury» en EE. UU.

Es la que se utilizará para colocar en órbita un astronauta humano

Cabo Cañaveral, 19.—Estados Unidos han lanzado un cohete "Redstone", portador de una de las cápsulas "Mercury", con las que se espera colocar en órbita un astronauta humano el año próximo. El lanzamiento ha constituido un éxito. En este lanzamiento se intenta que el "Mercury" describa un arco de doscientos treinta kilómetros de altura y trescientos cincuenta de longitud, después de un vuelo de dieciséis minutos. El vehículo no lleva ninguna clase de animales.

En futuras pruebas serán incluidos monos en el "Mercury", y posteriormente los astronautas que están siendo preparados con este objeto realizarán pruebas similares. Finalmente, se intentará enviar un hombre en vuelo orbital.

El vehículo "Mercury" ha sido recuperado en el Atlántico a las 17.46 (hora española), después de un vuelo de trescientos setenta y cinco kilómetros, que ha realizado en dieciséis minutos con pleno éxito. Inmediatamente después ha sido trasladado al portaviones "Valle Forge", donde será traído a Cabo Cañaveral para su examen.—Efe.

50 MUERTOS Y 200 HERIDOS en un incendio en un portaviones en BROOKLYN

95 compañías de bomberos fueron llamadas para sofocar el fuego

Nueva York, 19.—Se ha declarado un incendio a bordo del portaviones en construcción «Constellation», en los astilleros de la Marina, en Brooklyn, y según noticias no confirmadas, doscientos de los 4.200 obreros que trabajan en él han quedado en su interior.

Cincuenta bombas lucharon contra las llamas, al parecer motivadas por una explosión de gasolina, y un portavoz de la Marina informa que el incendio está controlado, pero no extinguido. Algunos de los hombres que se informó quedaron arapados en el barco, de 60.000 toneladas, uno de los mayores portaviones del mundo, han conseguido salir por medio de grúas; otros se tiraron por la borda, siendo recogidos por lanchas de la Policía, pero se teme que dos centenares de hombres se encuentran todavía en las entrañas del barco. Hasta ahora se sabe que por lo menos cuarenta heridos hay, pero esto es según la Marina. La Policía hace ascender ese número a noventa.

NOVENTA Y CINCO COMPAÑIAS DE BOMBEROS

Nueva York, 19.—Noventa y cinco compañías de bomberos han sido llamadas para combatir el incendio del portaviones «Constellation», que pareció detenerse en un momento, pero sólo para mostrarse casi en seguida más voraz. Centenares de toneladas de madera calcinada o en llamas han sido arrojadas por la borda. El contralmirante Pyne, comandante del astillero, ha manifestado, al parecer, al servicio de bomberos que la Marina está pensando en abandonar el portaviones, cuya construcción está presupuestada en 275 millones de dólares.

Kennedy, elegido oficialmente presidente de EE. UU.

Washington, 19.—John F. Kennedy ha sido oficialmente elegido nuevo presidente de los Estados Unidos de América del Norte.—Efe.

Se hacía morder por los perros para sacar dinero a sus dueños

Tokio, 19.—Un japonés se hacía morder por los perros para sacar dinero. Yoshio Itsuki, de treinta y cinco años de edad, ha sido condenado a un año de cárcel por un Tribunal de distrito de la capital por lo que el presidente del mismo dijo era un "delito intelectual".

En un período de dos meses, Itsuki fue mordido por nueve perros diferentes, y como compensación consiguió sacar a los dueños de los animales un total de veintitrés mil cuatrocientos yens.

Itsuki ha declarado que incitaba a los perros a morderle en el brazo, y que luego iba al dueño del perro a enseñárselo y le sacaba dinero.—Efe.

38 ACERTANTES de 14 resultados cobrarán a 148.000 pesetas

Madrid, 19.—Resultado provisional del escrutinio de las Apuestas Mutuas Deportivas Benéficas correspondientes a la jornada de ayer:

Apuestas: 6.826.360.

Recaudación: 20.479.080 pesetas.

Cincuenta y cinco por ciento de premios: 11.263.494 pesetas.

Reparto de premios:

5.631.747 pesetas, a repartir entre 38 máximos acertantes de 14 resultados, a 148.203,80 pesetas cada uno.

La misma cantidad, a repartir entre 653 más aproximados de 13 aciertos, a 8.624,40 pesetas cada uno.—Alfil.

RESTRICCIONES por parte marroquí para el acceso de indígenas A MELILLA

Nador, 19.—Las autoridades aduaneras marroquíes de Beni Enzar, frontera con la ciudad española de Melilla, vienen aplicando especiales medidas de restricción al paso a esta última capital del personal marroquí que llega de las ciudades del interior de Marruecos.

La O. N. U. rechaza la intervención en un referéndum sobre ARGELIA

Sede de las Naciones Unidas (Nueva York), 20.—La Asamblea General ha rechazado un llamamiento argelino para intervenir en Argelia con el fin de «organizar, supervisar y conducir» un referéndum para determinar el futuro del territorio.

Sin embargo, la Asamblea ha reconocido:

El derecho del pueblo argelino a la autodeterminación y a la independencia.

La «imperiosa necesidad» de celebrar un referéndum que fije su «status» con respecto a la integridad de su país.

La responsabilidad de las Naciones Unidas de contribuir «al éxito de su consecución».

La Asamblea, por una votación de 63 a 8, con 27 abstenciones, aprobó una resolución de 24 países afro-asiáticos después de anular un párrafo de la misma en el que se solicitaba la intervención de la O. N. U. en lo que Francia entiende es estrictamente doméstico.—Efe.



Luther H. Hodges, gobernador de California, a quien Kennedy ha nombrado ministro de Comercio en su próximo Gobierno

Libros, Revistas, Impresos de larga tirada, Trabajos comerciales

Encárguelos en los talleres tipográficos de

EL ADELANTADO